



# Los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado: ¿Es la integración local una solución?

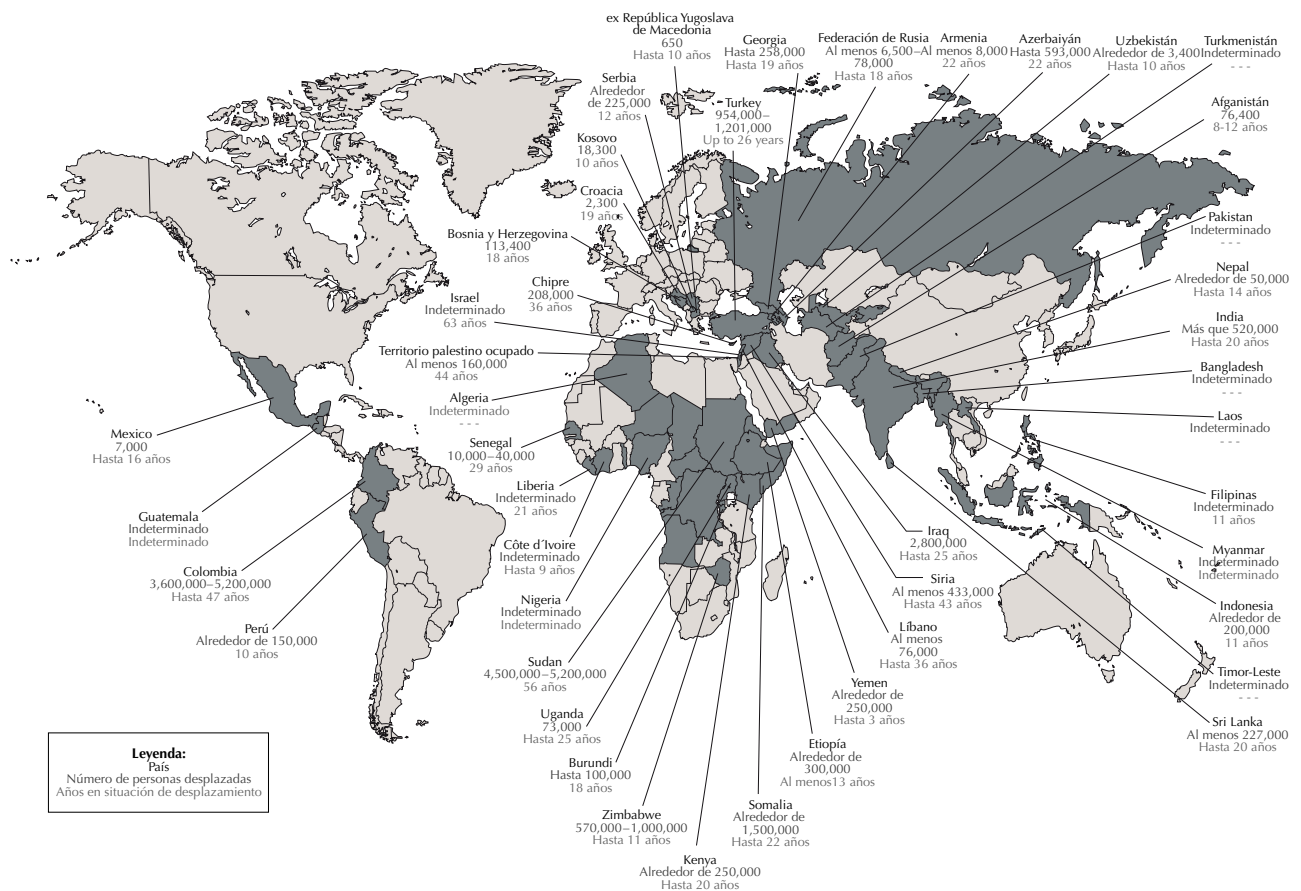
Informe del Segundo Seminario de Expertos sobre Desplazamiento Interno Prolongado, 19-20 de enero de 2011, Ginebra, Suiza.

BROOKINGS

**iDMC** internal  
displacement  
monitoring  
centre

NORWEGIAN  
REFUGEE COUNCIL **NRC**

# Mapa de desplazamiento interno prolongado causado por conflictos y violencia, diciembre de 2010



## Aviso de derechos de autor

Cualquier parte de este texto puede ser reproducida sin autorización, siempre y cuando se reproduzca con precisión y no en un contexto engañoso, y se cite claramente la fuente del material mediante el título, editores y fecha de publicación. Se recomienda la amplia difusión, reproducción y utilización del documento. Por favor, envíe una copia de todas las reproducciones, traducciones o menciones a Brookings-LSE y a las oficinas del IDMC.

Ilustración de la portada: Un grupo de niños en un asentamiento para desplazados internos en Ruvubu, Burundi (Foto: IDMC/ Greta Zeender, junio de 2010).

Diseñador: Laris(s)a, [www.laris-s-a.com](http://www.laris-s-a.com)

# **Los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado: ¿Es la integración local una solución?**

---

Informe del Segundo Seminario de Expertos sobre Desplazamiento Interno Prolongado, 19-20 de enero de 2011, Ginebra, Suiza.

---

# Prólogo

Aun cuando han cesado las hostilidades, sigue siendo difícil encontrar una solución a los conflictos armados en el mundo. La continuación de estos conflictos y sus consecuencias, así como el riesgo de nuevos conflictos, han suscitado un creciente interés por el desplazamiento prolongado. A pesar de que la mayoría de los desplazados internos del mundo viven en situaciones de desplazamiento prolongado, es difícil mantener la atención de los donantes y de los organismos humanitarios a medida que surgen nuevas emergencias. Los conflictos prolongados se olvidan con rapidez y las necesidades de emergencia se convierten en necesidades a largo plazo.

En unos 40 países los desplazados internos viven en situaciones de desplazamiento prolongado. Se trata de situaciones en las que no se han encontrado soluciones al desplazamiento o en las que éstas no se han materializado del todo y, por consiguiente, los desplazados internos no gozan plenamente de sus derechos. Unos 20 años después de su desplazamiento, los desplazados internos en Bosnia y Herzegovina siguen luchando para acceder a servicios sociales, en Perú aún viven en chozas improvisadas y en Sri Lanka todavía son vistos como forasteros. En muchos casos, generaciones enteras han crecido lejos del lugar de origen de sus padres.

El Primer Seminario de Expertos sobre Desplazamiento Interno Prolongado se llevó a cabo los días 21 y 22 de junio de 2007 en Ginebra, y fue organizado por el Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Los participantes plantearon una serie de preguntas acerca de la integración local de los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado, tales como si es necesario contar con distintas respuestas operacionales, cómo presentar la integración local en entornos delicados desde el punto de vista político y si para algunos desplazados internos la integración local puede ser una mejor opción de asentamiento que el regreso a su lugar de origen o el reasentamiento en otra parte del país.

En un intento por responder a estas preguntas, el Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno y el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC) del Consejo Noruego para Refugiados (NRC), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD) y con ACNUR, convocaron este Segundo Seminario de Expertos sobre Desplazamiento Interno Prolongado, a fin de ampliar el debate sobre soluciones duraderas y reflexionar sobre la potencial durabilidad de la integración local como una opción de asentamiento para los desplazados internos en situaciones de desplazamiento prolongado. Mientras que el punto central del seminario fue el desplazamiento inducido por conflictos, algunas de las recomendaciones y de los principios también pueden aplicarse a situaciones de desastres naturales.

En los cuatro años transcurridos desde el primer seminario, se han producido avances significativos en forma de buenas prácticas nacionales, muchas de las cuales se centran en el ámbito de la integración local. Uno de los objetivos del seminario fue destacar estas buenas prácticas, con la esperanza de que otros países que enfrentan situaciones de desplazamiento interno prolongado puedan adoptar medidas similares.

Este informe presenta una visión general del seminario y sus resultados. Una segunda publicación, *Soluciones al desplazamiento interno: Perspectivas para la integración local*, proporciona los informes completos de los seis casos de estudio que se presentaron en este seminario.

Alentamos a las autoridades nacionales y a las organizaciones de derechos humanos, humanitarias y de desarrollo a que apliquen las recomendaciones y los principios contenidos en este informe, ya que ayudarán a los desplazados internos a reanudar una vida normal en condiciones de seguridad y dignidad. Esperamos que éste sea sólo el comienzo de un nuevo diálogo sobre la integración local como solución al desplazamiento interno prolongado.



Elizabeth Ferris

Socio Principal y Codirectora del Proyecto Brookings-LSE sobre Desplazamiento Interno



Kate Halff

Presidenta del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno/Consejo Noruego para Refugiados

# Índice

1. Introduction . . . . .	4
2. Resumen de los trabajos del seminario. . . . .	6
3. Declaración de principios . . . . .	7
4. Buenas prácticas para facilitar la integración local de los desplazados internos. . . . .	10
5. Recomendaciones a las partes interesadas . . . . .	12
6. Próximos pasos . . . . .	15
Anexo 1 Desarrollo de los trabajos del seminario . . . . .	18
Anexo 2 Casos prácticos de integración local de desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado . . . . .	29
Anexo 3 Programa del Seminario. . . . .	35

# 1. Introduction

La mayor parte de los 27,5 millones de desplazados internos del mundo viven en situación de desplazamiento prolongado. Se trata de situaciones en las que el proceso para encontrar soluciones duraderas se estanca y/o los desplazados internos son marginados como consecuencia de violaciones de sus derechos humanos o la falta de protección de los mismos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales<sup>1</sup>. Se trata de situaciones en las que no se han encontrado soluciones o en las que éstas han fracasado, y los desplazados internos siguen en situación de desventaja y sin poder gozar plenamente de sus derechos.

Millones de desplazados internos se encuentran en un limbo prolongado a causa de una serie de factores que dificultan el logro de soluciones duraderas. Estos factores incluyen los conflictos sin resolución, un largo período de recuperación económica, infraestructura comunitaria inadecuada, un débil estado de derecho y controversias sobre la propiedad. Para que estos desplazados internos puedan reanudar una vida normal son necesarios enfoques innovadores tanto por parte de los gobiernos como por parte de la sociedad civil nacional y de las organizaciones humanitarias, de derechos humanos y de desarrollo.

El Marco de soluciones duraderas para los desplazados internos establece que los desplazados internos logran una solución duradera cuando ya no tienen necesidades específicas de asistencia y protección asociadas con su desplazamiento, y pueden disfrutar de sus derechos humanos sin discriminación alguna por razón de su desplazamiento. Ello puede lograrse con el regreso sostenible a su lugar de origen, la integración local o el reasentamiento en otras partes del país. Los desplazados internos logran una solución duradera mediante la integración local, por lo general en las zonas donde se han refugiado, cuando tienen acceso a sus derechos y no son objeto de discriminación alguna por motivos relacionados con su desplazamiento.

---

<sup>1</sup> Proyecto ACNUR/Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno, 21 y 22 de junio de 2007, Seminario de Expertos sobre Desplazamiento Interno Prolongado, disponible en: [www.brookings.edu/~media/Files/events/2007/0621\\_displacement/20070621\\_displacement.pdf](http://www.brookings.edu/~media/Files/events/2007/0621_displacement/20070621_displacement.pdf)

Los gobiernos y la comunidad internacional, incluyendo las organizaciones humanitarias y de desarrollo, se han inclinado más por el regreso al lugar de origen que por la integración local o el reasentamiento en otra parte del país. Para algunos gobiernos, el regreso al lugar de origen representa la restauración de la situación existente antes de que estallara el conflicto, puede revertir gran parte del impacto demográfico del desplazamiento, y no requiere necesariamente la asignación de nuevas tierras.

Si bien parece que muchos desplazados internos esperan poder regresar a sus lugares de origen, algunos prefieren integrarse localmente. Sin embargo, hay poca información disponible sobre los avances que han logrado los desplazados internos hacia el logro de soluciones duraderas mediante la integración local, y sobre los obstáculos que aún enfrentan. Los programas de apoyo al proceso de soluciones duraderas mediante la integración local no han sido evaluados lo suficientemente a fondo como para poder determinar si han tenido éxito en facilitar el logro de soluciones duraderas.

Esta cuestión se planteó en el Primer Seminario de Expertos sobre Desplazamiento Prolongado, celebrado en 2007 y organizado por el ACNUR y el Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno. Desde entonces, el interés por el desplazamiento interno prolongado ha aumentado y algunos gobiernos han reconocido que es necesario contar con otras alternativas de asentamiento aparte del regreso al lugar de origen, especialmente en situaciones en las que los desplazados no quieren o no pueden regresar a sus hogares en un futuro previsible. Sin embargo, el logro de soluciones duraderas sigue enfrentando los mismos desafíos y no se han observado avances significativos en cuanto a las respuestas de los gobiernos o de las organizaciones humanitarias y de desarrollo.

Con el fin de destacar estos desafíos y las posibilidades de lograr una solución duradera mediante la integración local, el Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno, junto con el IDMC/NRC, el ACNUR y el PNUD decidieron organizar un segundo seminario centrado específicamente en la integración local en situaciones de desplazamiento interno prolongado. El Segundo



Seminario de Expertos sobre Desplazamiento Interno Prolongado, "Los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado: ¿Es la integración local una solución?" se celebró los días 19 y 20 de enero de 2011 en Ginebra, Suiza.

El seminario tenía varios objetivos:

1. Aprender más sobre cómo se puede ayudar a los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado a lograr soluciones duraderas mediante la integración local, respetando su derecho a regresar al lugar de origen o a reasentarse en otra parte del país;
2. Formular recomendaciones para los gobiernos, las organizaciones humanitarias y de desarrollo, la sociedad civil y los desplazados internos, con el fin de ayudar a facilitar su integración local, y asistir a las comunidades de acogida en la absorción de la población desplazada;
3. Acordar medidas para mejorar las respuestas de los gobiernos, los donantes y las organizaciones internacionales humanitarias y de desarrollo al desplazamiento interno prolongado.

El seminario contó con la participación de unos 100 expertos de todo el mundo, con distintas trayectorias profesionales y procedentes de una amplia gama de organizaciones, entre ellos, representantes de gobiernos

y organizaciones de la sociedad civil de países con situaciones de desplazamiento interno prolongado, organizaciones internacionales humanitarias y de desarrollo (incluyendo a organismos de las Naciones Unidas), donantes, organizaciones de investigación, académicos y otros expertos. Durante la reunión, se aplicó la regla de Chatham House a fin de facilitar el libre debate de ideas entre los participantes.

El seminario se centró en las experiencias de seis países con desplazamiento interno prolongado - Burundi, Colombia, Georgia, Serbia, Sudán meridional y Uganda. Los informes resultantes de los estudios de campo encomendados a cada país fueron distribuidos antes del seminario. También se distribuyó material de fondo que incluía una visión general de la integración local de los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado, así como documentos de consulta sobre soluciones duraderas.



Madre e hija, ambas desplazadas internas, en el cuarto del centro colectivo en donde han vivido con sus parientes durante más de 15 años (Foto: IDMC/Nadine Walicki, julio de 2010).

## 2. Resumen de los trabajos del seminario

El seminario se centró en el desplazamiento prolongado y en qué medida puede utilizarse la integración local en aquellas situaciones en las que no es posible regresar al lugar de origen, sin perjuicio del derecho de los desplazados internos a finalmente regresar a sus comunidades de origen. Las sesiones del primer día se centraron en la identificación de los desafíos y obstáculos que se presentan en el proceso de integración local, mientras que los debates del segundo día se centraron en la identificación de posibles soluciones a estos obstáculos. Los miembros del panel, los oradores individuales y los grupos de trabajo también examinaron buenas prácticas de los gobiernos, la sociedad civil nacional y las organizaciones internacionales que han fomentado la integración local.

Algunas de las conclusiones más importantes fueron las siguientes:

- Los desplazados internos pueden alcanzar una solución duradera mediante la integración local en su zona de desplazamiento, así como a través del regreso a su lugar de origen o el reasentamiento en otra parte del país.
- Los desplazados internos no deben necesariamente elegir formalmente una alternativa de reasentamiento específica para lograr una solución duradera. Pueden optar por utilizar varias residencias a la vez, o cambiar de residencia cuando lo estimen oportuno, dependiendo de las alternativas a su disposición.
- Los debates sobre soluciones duraderas para los desplazados internos deben hacer hincapié en el goce de sus derechos, especialmente el derecho a la libertad de elección, la libertad de circulación y a no ser objeto de discriminación alguna, en vez de centrarse en el regreso al lugar de origen, la integración local y el reasentamiento en otra parte del país.
- Las autoridades locales tienen un papel fundamental que desempeñar para garantizar la inclusión, la voz e igualdad de los desplazados internos en las actividades que fomenten el logro de soluciones duraderas.
- La integración local se diferencia del regreso al lugar de origen y del reasentamiento en otra parte del país en que no siempre implica el traslado físico y en que los desplazados internos pueden no haber optado conscientemente por integrarse localmente en un momento determinado. Por consiguiente, puede ser más difícil de reconocer.
- Se utilizan diferentes términos para denotar la integración local. La terminología se ha adaptado a los contextos políticos y sociales, y uno debe mirar más allá del término "integración local" para encontrar evidencias de ella.
- El logro de soluciones duraderas y sostenibles mediante la integración local puede requerir tanto asistencia humanitaria como ayuda para el desarrollo. Para atender las necesidades de los desplazados internos probablemente se requiera un enfoque integral.
- Las organizaciones de desarrollo deberán desempeñar un papel más destacado en la facilitación de soluciones duraderas mediante la integración local, ya que a menudo no prestan la asistencia necesaria para el logro de soluciones duraderas.
- Si bien las relaciones entre las comunidades de acogida y los desplazados internos varían de un lugar a otro, los programas destinados a facilitar la integración local también deberían incluir, en la medida posible, beneficios para las comunidades de acogida de acuerdo a sus necesidades.
- La seguridad en la tenencia de la tierra es uno de los temas más importantes que cabe resolver si se desea una solución duradera a través de la integración local.
- Es necesario reflexionar más a fondo sobre la utilidad del concepto de "integración provisional".

La integración provisional se refiere a medidas que permiten la integración local de los desplazados internos manteniendo abierta la posibilidad de regresar al lugar de origen o de reasentarse en otra parte del país. Si bien el grupo reconoció que los gobiernos que tienden a favorecer el regreso de los desplazados internos al lugar de origen pueden aceptar más fácilmente la presencia provisional que la presencia permanente de los desplazados internos en su residencia actual, el grupo consideró que el concepto era polémico y específico a determinados contextos. Algunos participantes indicaron que existe una contradicción entre los términos "integración provisional" y soluciones "duraderas", observando que los términos "regreso provisional" o "reasentamiento provisional en otra parte del país" tampoco se utilizan. Otros examinaron cómo la integración local provisional podría permitir que los desplazados internos en espera de que surjan las condiciones propicias para el regreso o reasentamiento, lo cual menudo lleva más tiempo, puedan mientras tanto disfrutar plenamente de sus derechos. Otros, sin embargo, consideraron que hacer hincapié en el aspecto provisional podría limitar ciertos



derechos de los desplazados internos, y que por lo tanto, era importante reflexionar sobre cómo la integración provisional de los desplazados internos podría afectar en el futuro el disfrute de varios de sus derechos, incluyendo el derecho a la libertad de elección, a la libertad de circulación y a la libertad de residencia. Otros participantes también encontraron problemático el aspecto "provisional", ya que podría desviar la atención de la necesidad de encontrar soluciones duraderas, conduciendo posiblemente a una situación de limbo. Sin embargo, otros estuvieron de acuerdo en que la integración provisional ya está implícita en la integración local, ya que el logro de soluciones duraderas debería considerarse como un proceso gradual, por medio del cual los desplazados internos avanzan hacia el pleno goce de sus derechos.

### 3. Declaración de principios

*El siguiente texto fue elaborado por los participantes del seminario con el fin de orientar los trabajos sobre integración local en situaciones de desplazamiento interno prolongado. Se centra en la integración local en situaciones de desplazamiento inducidas por conflictos, aunque algunos de los mensajes también pueden aplicarse a los desplazamientos internos inducidos por desastres naturales.*

El desplazamiento interno prolongado se trata de una situación en la que el proceso para encontrar soluciones duraderas se ha estancado, o en la que desplazados internos son marginados como consecuencia de violaciones de sus derechos humanos o la falta de protección de los mismos, incluyendo los derechos económicos, sociales y culturales.

Según el Principio seis de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, “los desplazamientos no tendrán una duración superior a la impuesta por las circunstancias”. Sin embargo, la mayoría de las situaciones de desplazamiento interno se han convertido en situaciones de desplazamiento interno prolongado.

El logro de una solución duradera mediante la integración local deberá entenderse como un proceso gradual, que varía según el contexto. Tanto las organizaciones humanitarias como las de desarrollo deben reconsiderar cómo trabajan en situaciones de desplazamiento prolongado, cómo puede lograrse el pleno respeto de los derechos de los desplazados internos y cómo pueden alcanzarse soluciones duraderas.

1. El *Marco de soluciones duraderas para los desplazados internos* establece que los desplazados internos logran una solución duradera cuando ya no tienen necesidades específicas de asistencia y protección asociadas con su desplazamiento, y pueden disfrutar de sus derechos humanos sin discriminación alguna por razón de su desplazamiento.

2. Los desplazados internos tienen derecho al pleno respeto de sus derechos durante su desplazamiento. Ello incluye el derecho a la libertad de circulación y a la elección de residencia. Como tales, pueden lograr una solución duradera mediante el regreso a su lugar de ori-

gen, el asentamiento en su área de refugio (integración local) o el reasentamiento en otra parte del país del país, o mediante una combinación de estas alternativas de asentamiento.

3. Deberá facilitarse la participación o consulta con los desplazados internos en la formulación de políticas y programas de soluciones duraderas. El papel de las autoridades nacionales y de los actores internacionales en este proceso es el de respetar y apoyar las decisiones y necesidades de los desplazados internos y sus familias, y no el de imponerles su política.

4. Las necesidades, derechos e intereses legítimos de los desplazados internos deberán ser las principales consideraciones que orientarán todas las políticas y decisiones sobre soluciones duraderas. Sin embargo, las necesidades, derechos e intereses legítimos de las comunidades afectadas por el desplazamiento, incluyendo las comunidades de acogida, también deberán tenerse en cuenta cuando se tomen decisiones relativas a la integración local de los desplazados internos, a fin de garantizar que no se perjudica a nadie.

5. Las autoridades deberán respetar y respaldar activamente las preferencias de los desplazados internos que hayan optado por la integración local, incluso en aquellas situaciones en las que el desplazamiento se haya prolongado debido a la imposibilidad de regresar a su lugar de origen. Los programas y las políticas deberán aplicarse con flexibilidad, de forma que respondan a las necesidades y derechos de los desplazados, y permitan su progreso hacia soluciones duraderas sin descartar la posibilidad de otras alternativas de asentamiento en el futuro.

6. Para que los desplazados internos puedan integrarse en sus comunidades actuales y lograr una solución duradera, es fundamental contar con el apoyo político necesario para la creación de instrumentos jurídicos, de política y programáticos que permitan la integración local. Ello incluye el apoyo de las comunidades locales y las autoridades locales. Por lo tanto, las políticas nacionales relacionadas con la integración local se pondrán en práctica brindando apoyo tanto político como financiero a las autoridades y comunidades locales.

7. Las organizaciones internacionales deberán procurar entender a qué se debe la falta de voluntad política cuando se trata de la integración local. Procurar la integración cuando se carece de la voluntad política o local necesaria puede ser contraproducente. Esta consideración puede ayudar a tomar decisiones con respecto a las alternativas de asentamiento que se deberán defender y apoyar. En aquellas situaciones en las que la integración local sea un tema delicado, se puede utilizar una terminología diferente.

8. Cuando se presentan y examinan soluciones duraderas, un enfoque basado en el acceso de los desplazados a sus derechos o a una vida digna puede ser más útil que pensar en términos de alternativas de asentamiento y permanencia geográfica. El acceso a los derechos incluye la libertad de circulación y la libertad a elegir el lugar de residencia y, por lo tanto, a elegir entre las distintas alternativas de asentamiento, tales como el regreso a su lugar de origen, la integración local o el reasentamiento en otra parte del país.

9. Es necesario un enfoque multiinstitucional para lograr soluciones duraderas a través de la integración local durante el desplazamiento interno prolongado. Los organismos nacionales esenciales incluyen los ministerios responsables de servicios específicos (como la salud o la educación) y aquellos con mayores responsabilidades (tales como el ministerio de finanzas o de justicia). Los organismos internacionales incluirían a organizaciones humanitarias, de derechos humanos y de desarrollo.

10. Las autoridades nacionales y los actores humanitarios deberían pensar en soluciones duraderas desde el comienzo de una situación de emergencia. Las decisiones que tomen en las primeras etapas de una situación de desplazamiento pueden afectar las alternativas de asentamiento muchos años después del inicio del desplazamiento. Los programas de protección y asistencia que se desarrollen para los desplazados internos pueden afectar su decisión de regresar a su comunidad de origen, procurar integrarse localmente o reasentarse en otra parte del país.

11. Deberá fortalecerse la participación de las organizaciones de desarrollo en las situaciones de desplazamiento interno prolongado. Muchos de los problemas que enfrentan los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado, incluidos aquellos relacionados con su integración local, son desafíos de desarrollo. Los gobiernos donantes deberían reconocer

que el desplazamiento se trata tanto de una cuestión de desarrollo como de una cuestión humanitaria. Los fondos de desarrollo para los desplazados internos debería ser adicionales, en vez de desviar recursos de las partidas presupuestarias existentes, si bien es importante que las cuestiones relativas a los desplazados internos se integren y se consideren dentro del programa nacional de desarrollo general.

12. Las políticas de soluciones duraderas deben ser cuidadosamente y flexiblemente adaptadas al contexto, necesidades y preferencias de los desplazados internos. La seguridad física y el acceso a necesidades básicas pueden ser una prioridad durante las primeras etapas del desplazamiento, mientras que el acceso a medios de vida y a vivienda parecen ser la prioridad cuando se trata de lograr la integración local de los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado. Los desplazados también pueden optar por combinar varias alternativas de asentamiento, por ejemplo, vivir en su lugar de desplazamiento y al mismo tiempo cultivar las tierras en sus lugares de origen. Los niños desplazados internos pueden elegir alternativas de asentamiento diferentes a las de sus padres.

13. Los desplazados internos más vulnerables son los que a menudo permanecen en situación de desplazamiento prolongado. Como resultado, a menudo son necesarios programas y políticas específicos dirigidos a los más vulnerables de entre los desplazados internos, tales como los miembros de minorías, o las personas de la tercera edad o con discapacidad, incluso muchos años después de su desplazamiento. Los programas de soluciones duraderas deberán tener en cuenta el apoyo especial que éstos necesitan para poder integrarse localmente, e incorporar un enfoque de edad, género y diversidad.

## 4. Buenas prácticas para facilitar la integración local de los desplazados internos

A lo largo del seminario, los participantes nombraron varias actividades que han mejorado las respuestas nacionales e internacionales al desplazamiento interno en varios países. Si bien algunas actividades pueden requerir más investigación, evaluación y reflexión antes de ser promovidas, esta lista sirve como un conjunto preliminar y no exhaustivo de los posibles métodos para facilitar el logro de soluciones duraderas para los desplazados internos a través de la integración local.

### Marco de protección y asistencia

- Revisión de las disposiciones de la legislación nacional que discriminan a los desplazados internos, por parte de abogados locales y la sociedad civil (Azerbaiyán, Armenia, Georgia)
- Creación de una compilación escrita de normas consuetudinarias (Uganda)
- Creación de perfiles de desplazados internos, especialmente encuestas sobre las intenciones y aspiraciones de los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado, utilizando un enfoque por medio del cual se solicita a los desplazados que indiquen su primera alternativa de asentamiento ideal y una segunda alternativa más realista (Serbia)
- Desarrollo de planes de acción locales y la incorporación



Viviendas de interés social en Kraljevo, Serbia, para desplazados internos vulnerables quienes han estado viviendo en centros colectivos (Foto: IDMC/Barbara McCallin, mayo de 2009).

de cuestiones relacionadas con el desplazamiento en los planes de desarrollo local, con la participación de representantes de las comunidades desplazadas en la concepción, elaboración y ejecución de dichos planes (Georgia, Serbia)

- Uso de las instituciones nacionales de derechos humanos para monitorear el desplazamiento interno y educar sobre el mismo (Georgia)
- Proyectos de desarrollo local participativos y basados en la demanda que se centren en zonas de alta concentración de desplazados internos y de desplazados que han regresado (Programa Nacional de Solidaridad en Afganistán)
- Integración de las cuestiones relacionadas con el norte en el Plan Nacional de Desarrollo (Uganda)
- Documento del Banco Mundial que destaca el papel de los gobiernos para enfrentar los desplazamientos forzados
- Revisión del *Marco de soluciones duraderas para los desplazados internos*

### Programas de asistencia

- Programas de apoyo a la integración local de los desplazados internos que también benefician a la comunidad local
- Unidades móviles para entregar certificados de nacimiento y cédulas de identidad a los desplazados internos y las poblaciones locales (Colombia)
- Promover programas de gestión de conflictos durante el desplazamiento para fomentar las buenas relaciones entre los desplazados internos y las comunidades de acogida

### Vivienda, tierra y propiedad

- Participación y diálogo con los desplazados internos a través de grupos de acción de vivienda en centros colectivos (Serbia)
- Pueblos de desplazados que han regresado como un modelo de asentamiento para los desplazados internos en el área de desplazamiento, donde las personas viven muy cerca unas de otras, facilitando la prestación de

- servicios básicos entre los residentes, los desplazados que han regresado y aquellos que se están integrando localmente (Burundi)
- Provisión de vivienda social para los desplazados internos más vulnerables una vez se han cerrado los centros colectivos (Serbia)
  - Garantizar la seguridad de la tenencia a través de soluciones intermedias, tales como subsidios de alquiler, donaciones en efectivo o materiales de construcción cuando la capacidad del gobierno esté limitada.
  - Venta de unidades de los centros colectivos a los ocupantes a precios subvencionados o vales de vivienda alternativos que proporcionen a los desplazados internos medios para comprar casas, con la condición de que las viviendas elegibles cumplan con los criterios de vivienda digna que constan en la observación general N° 4 de las Naciones Unidas (Georgia)<sup>2</sup>
  - Creación de normas jurídicas y prestación de asistencia legal para que los desplazados internos puedan comprar o alquilar una propiedad en su zona de desplazamiento (Uganda, Timor Oriental)
  - Programas de dinero en efectivo a cambio de trabajo para la construcción de refugios con materiales locales, utilizando un enfoque participativo con los desplazados internos que puede ser temporal o permanente, de modo que la comunidad de acogida también se beneficie en la mayor medida posible (República Democrática del Congo)
  - Procesos de participación que incluyan tanto a desplazados internos como a las comunidades de acogida en la planificación de las zonas de asentamiento en las que los desplazados internos podrán adquirir una vivienda de forma gradual (Bosasso, en Somalia)
  - Soluciones en materia de vivienda que faciliten la integración local, evitando la separación física de los desplazados internos de la población no desplazada (Serbia, Burundi)
  - Considerar la posibilidad de emitir *certificats d'attribution* para los desplazados internos, como los que los municipios han dado a los refugiados que han regresado para el registro de su propiedad (Burundi)
  - Proporcionar viviendas sociales en un ambiente de apoyo, con una familia adoptiva residente encargada de coordinar el apoyo de bienestar social (Serbia)
  - Creación de un programa de vivienda en las aldeas, dando oportunidades de propiedad y de medios de vida a través de compras subvencionadas de propiedad privada por parte de los desplazados internos (Serbia)
  - Adquisición de tierras por parte de gobiernos locales para alquilarlas a los desplazados internos (Uganda)
  - Construcción de escuelas y centros de atención de salud en el área de desplazamiento de manera que puedan ser modificadas una vez regresen los desplazados internos y las edificaciones ya no sean necesarias para tales fines (Norte de Uganda)
  - Aldeas de la Paz para desplazados internos y otros grupos vulnerables, tales como los refugiados que han regresado y no tienen tierras (Burundi)

---

<sup>2</sup> Véase [www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/%28Symbol%29/469f4d91a9378221c12563ed0053547e?Opendocument](http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/%28Symbol%29/469f4d91a9378221c12563ed0053547e?Opendocument)

# 5. Recomendaciones a las partes interesadas

Los grupos de trabajo del seminario estimaron en general que los elementos esenciales necesarios para la integración local no pueden buscarse por separado de otras alternativas de asentamiento. Las recomendaciones que formularon reflejan observaciones generales sobre el desplazamiento interno. Sin embargo, también resaltaron aquellos elementos que son específicamente importantes para la integración local y el desplazamiento prolongado en particular. Esos elementos son el foco de las recomendaciones formuladas por los grupos de trabajo.

## General

A todas las partes interesadas:

- Apoyar políticas y prácticas que afecten positivamente a los desplazados internos en un entorno determinado, en vez de centrarse en la cuestión de si tales prácticas pueden etiquetarse o no como integración local.

A las organizaciones internacionales:

- Recordar al gobierno de sus obligaciones de derechos humanos para con sus ciudadanos
- Proporcionar información al gobierno sobre respuestas al desplazamiento interno en contextos comparables
- Fortalecer la capacidad y los recursos de las autoridades locales en aquellos lugares donde las autoridades nacionales no puedan abordar por sí solas una oleada de desplazados internos
- Ofrecer beneficios tanto a las comunidades de acogida como a los desplazados internos, en la medida posible y oportuna.

A las autoridades nacionales:

- Garantizar que se brinda todo tipo de apoyo para ayudar a los desplazados internos a lograr soluciones duraderas, incluso mediante la integración local, y reforzar los derechos fundamentales, incluyendo el derecho a la libertad de circulación, el derecho a la libertad de residencia y el derecho a no ser objeto de discriminación alguna
- Dar voz a los representantes de los desplazados internos y prestarles atención en todos los niveles de toma de decisiones
- Garantizar la participación, los derechos políticos y la no discriminación de los desplazados internos, independientemente de su ubicación

- Garantizar que los servicios que se ofrecen a los desplazados internos sean flexibles en cuanto a su oportunidad, localización, duración y alcance

## Medios de subsistencia y recuperación económica

A las autoridades nacionales:

- Asistir a las autoridades locales en sus esfuerzos por apoyar las estrategias de subsistencia de los desplazados internos, con inclusión del aspecto financiero, pero también a través de programas que tengan por objeto mejorar la infraestructura local y el desarrollo de la comunidad de acogida en términos más generales

A las organizaciones humanitarias y de desarrollo:

- Garantizar que las organizaciones de desarrollo estén presentes en crisis de desplazamiento interno tan pronto como sea posible, a fin de atender las necesidades de subsistencia y preparar el terreno para el logro de soluciones duraderas
- Tomar nota de los medios de subsistencia de los desplazados internos desde el inicio del desplazamiento. Se



Un grupo de desplazados internos gitanos en un asentamiento informal en Serbia. Sus posibilidades de integración son limitadas por tener pocas oportunidades para ganarse la vida (Foto: IDMC/Barbara McCallin, mayo de 2009).



tendrán en cuenta los recursos existentes, las aptitudes y habilidades de los desplazados internos, incluyendo sus iniciativas actuales de subsistencia, recopilando información de línea de base sobre la situación de los desplazados internos, sus aptitudes y habilidades

- Incorporar el enfoque de edad, género y diversidad en los programas de apoyo a la subsistencia, y asignar recursos para una supervisión adecuada de la protección y el apoyo psicológico de los desplazados internos cuando ello sea necesario para protegerlos frente mecanismos negativos de supervivencia
- Garantizar que todos los programas humanitarios y de desarrollo no limiten la capacidad de los desplazados internos para lograr la autosuficiencia y soluciones duraderas
- Considerar las necesidades de subsistencia de la comunidad de acogida en su conjunto cuando se diseñen programas para los desplazados internos

## Vivienda, tierra y propiedad

A las autoridades nacionales:

- Garantizar que se han establecido políticas nacionales de vivienda para apoyar a las personas vulnerables, se trate de desplazados o no
- Continuar con la planificación urbana desde la etapa de emergencia y en todas las etapas de la asistencia. En los planes se deberán tener en cuenta a los desplazados internos y los patrones de desplazamiento.
- Involucrar desde el principio a las organizaciones de desarrollo, incluyendo las cuestiones relativas al desplazamiento interno y los recursos para los desplazados internos en los planes nacionales de desarrollo

A las organizaciones humanitarias y de desarrollo:

- Si la integración local es impopular o delicada desde el punto de vista político, utilizar un lenguaje que haga referencia al acceso a los derechos, incluidos los derechos a la vivienda, y que indirectamente facilite la integración local, en vez de utilizar el término "integración local" cuando se defienda esta solución a escala nacional.
- Encontrar soluciones creativas que rentabilicen el uso de la tierra y la vivienda, tales como la agricultura urbana
- Encontrar medidas adaptadas a la situación local que garanticen la seguridad de la tenencia sin tener que esperar a la promulgación de políticas sobre la tierra

## Protección y derechos humanos

A las autoridades nacionales y locales:

- Dar prioridad al reemplazo de documentos perdidos por

los desplazados internos mediante el establecimiento, en la brevedad posible, de mecanismos que faciliten la expedición de documentos, incluyendo medidas especiales con respecto a los gastos, formas alternativas de prueba y acceso a las autoridades y oficinas competentes

- Encargar a un organismo independiente que examine las leyes y prácticas locales y nacionales con el fin de identificar y revisar aquellas que impongan restricciones discriminatorias contra los desplazados internos

A las organizaciones humanitarias y de desarrollo:

- Apoyar la divulgación de información para crear conciencia sobre la importancia de tener documentación
- Contribuir con las tecnologías apropiadas y asistencia jurídica para ayudar a los desplazados internos a obtener los documentos necesarios para acceder a sus derechos

## Acceso a los servicios

A las autoridades nacionales y organizaciones humanitarias y de desarrollo:

- Garantizar que la prestación de servicios a los desplazados internos sea lo más amplia posible, de modo que los desplazados internos puedan elegir de manera voluntaria e informada dónde asentarse
- Revisar el acceso a servicios por parte de los desplazados internos a medida que se prolonga el desplazamiento e implementar los programas correspondientes para garantizar que se atienden sus necesidades
- Adoptar un enfoque flexible para la prestación de servicios, en términos de ubicación, oportunidad, contenidos, proveedores y alcance, a fin de garantizar que los desplazados internos tengan acceso como mínimo a los servicios básicos



Residentes de un asentamiento para grupos vulnerables que incluye desplazados internos en Kigoma, Burundi (Foto: IDMC/Greta Zeender, junio de 2010).

## Gobernabilidad y consolidación de la paz

A las autoridades nacionales:

- Apoyar las intervenciones de estado de derecho como un medio para combatir la discriminación contra los desplazados internos
- Reforzar la capacidad de los gobiernos locales a fin de facilitar su liderazgo en el proceso de reintegración
- Garantizar la sostenibilidad de los acuerdos de paz promoviendo la integración de las cuestiones relacionadas con el desplazamiento interno
- Apoyar la participación comunitaria y la propiedad del proceso de soluciones duraderas
- Identificar y responder a las prioridades y necesidades de los desplazados internos, y adaptar intervenciones específicas para cada contexto

A las organizaciones de desarrollo:

- Apoyar la participación del gobierno (nacional y local) y de las comunidades en los procesos de recuperación y soluciones duraderas
- Brindar capacitación a los funcionarios públicos cuando así lo requieran para que puedan atender mejor las necesidades de los desplazados y de las comunidades de acogida
- Apoyar estrategias y enfoques eficaces para encontrar soluciones duraderas y asegurar que se incorporan en los planes, procesos y programas de desarrollo
- Fortalecer las capacidades de gestión de información de las autoridades locales en situaciones de desplazamiento interno

## Políticas específicas para los desplazados internos frente a las políticas para toda la zona

A las organizaciones humanitarias y de desarrollo:

- Realizar un análisis compartido de una situación de desplazamiento forzado que sirva de base para la planificación y facilite la coordinación en los ámbitos nacional y local
- Recopilar y utilizar los datos específicos sobre desplazamiento de forma regular y sistemática para fines de planificación El Banco Mundial debería incluir estos datos en las evaluaciones de vulnerabilidad, y fomentar su uso en los planes nacionales de desarrollo.
- Solicitar un análisis socioeconómico durante la etapa de emergencia que sirva de base para la planificación del desarrollo. Ello podría fomentar la participación de las organizaciones de desarrollo desde el principio, así como aportaciones de las organizaciones humanitarias al análisis.

A las autoridades nacionales:

- Descentralizar las asignaciones presupuestarias y los programas para desplazados internos a fin de garantizar la propiedad local
- Incluir e integrar las cuestiones de desplazamiento interno en las estrategias nacionales de desarrollo
- Considerar si hay inconvenientes para la protección de los desplazados internos cuando se elabora un marco nacional con claros objetivos de apoyo a la integración local
- Asegurar que las estrategias nacionales de desarrollo se refieran específicamente a los desplazados internos y al desplazamiento, e incluir como objetivo el apoyo a soluciones duraderas.

A los grupos nacionales de la sociedad civil:

- Evaluar el progreso hacia el logro de soluciones duraderas, especialmente a través de la integración local, utilizando el *Marco de soluciones duraderas para los desplazados internos* elaborado por el IASC en 2010, así como para fines de planificación
- Convencer a las organizaciones de desarrollo de que el desplazamiento prolongado presenta muchos obstáculos para lograr un desarrollo más amplio
- Abogar para que el gobierno incluya soluciones duraderas para las poblaciones desplazadas en sus objetivos de desarrollo
- Vincular la integración local de los desplazados internos con cuestiones económicas, de seguridad, sociales o ambientales más amplias, a fin de crear conciencia al público sobre la situación de los desplazados internos

A los donantes:

- Ser más flexibles en cuanto a la disponibilidad de fondos para situaciones de desplazamiento prolongado, incluyendo el financiamiento de las iniciativas comunitarias y de la sociedad civil, y de las intervenciones humanitarias y de desarrollo de forma simultánea.

## 6. Próximos pasos

Si bien este segundo seminario fue un seguimiento del primer seminario de expertos sobre desplazamiento prolongado que se celebró en 2007, se trataron una serie de temas y ámbitos de interés diferentes. De hecho, el primer seminario fue bastante innovador en su intento por identificar las características y desafíos específicos del desplazamiento prolongado. En ese sentido, el primer seminario sentó las bases para este segundo seminario. Por ejemplo, se centró en definir qué se entiende por desplazamiento prolongado a fin de vincularlo con los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos y en identificar algunas de las necesidades específicas de protección de los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado. El seminario también examinó en qué medida el desplazamiento interno prolongado puede y debe compararse con situaciones de refugio prolongado, y concluyó identificando una lista considerable de cuestiones sobre las que es preciso seguir trabajando.

Naturalmente, los dos seminarios compartieron similitudes. Por ejemplo, ambos se centraron en la tarea de combinar las respuestas de las organizaciones humanitarias y de desarrollo, y ambos intentaron basarse en las lecciones aprendidas y buenas prácticas que resultaron de los estudios de casos. Ambos se centraron también en las soluciones duraderas, aunque el primer seminario se enfocó en la integración local y el regreso a lugar de origen, mientras que el segundo abordó exclusivamente la integración local (y exploró el concepto de la integración local provisional y sus formas). Ambos seminarios produjeron recomendaciones concretas que deberán orientar las respuestas de los gobiernos y de las organizaciones humanitarias y de desarrollo a las muchas situaciones de desplazamiento interno prolongado en todo el mundo.

En el primer seminario se esbozaron varios pasos a seguir. Algunos de estos ya se han completado, mientras que otros todavía no se han materializado. Los pasos a seguir y su estado de implementación se muestran en el siguiente cuadro.

Los próximos pasos son los siguientes:

- El Proyecto Brookings-LSE y el IDMC divulgarán el informe del seminario y los estudios de casos preparados

para el seminario a las organizaciones humanitarias, de derechos humanos y de desarrollo, a los gobiernos con situaciones de desplazamiento interno, los gobiernos donantes, académicos y otros expertos interesados en la materia

- El Proyecto Brookings-LSE y el IDMC presentarán las conclusiones del seminario a la Conferencia Mundial de Estudios Humanitarios de 2011, que se celebrará en la Universidad Tufts
- Consideración del informe del seminario y promoción de soluciones duraderas en varios entornos pertinentes, incluyendo los países objeto de estudio, Nueva York (PNUD), Washington (Banco Mundial) y Ginebra (Comité Permanente entre Organismos, Grupo de Trabajo del Clúster de Protección Global, Comité Ejecutivo del programa del Alto Comisionado (ACNUR)
- Seguimiento de las tareas pendientes en el Cuadro 1, cuando fuere pertinente

Los organizadores del seminario también tienen la intención de vigilar en qué medida se implementan las recomendaciones contenidas en el presente informe durante los años venideros, y abogan por su inclusión en las políticas adoptadas por los gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil. En el primer seminario se calculó que alrededor de dos terceras partes de los desplazados internos del mundo en ese momento llevaban más de cinco años desplazados. Más allá de las estadísticas, está la realidad humana de millones de desplazados internos que viven en un estado de limbo prolongado. La intensificación de los esfuerzos por encontrar soluciones para los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado, incluyendo un mayor énfasis en las posibilidades de integración local, se trata de una cuestión de derechos humanos, una preocupación humanitaria y un desafío para el desarrollo. Aún queda mucho por hacer.

**Cuadro 1** *Próximos pasos identificados en el Primer Seminario de Expertos sobre Desplazamiento Interno Prolongado*

<b>Tarea</b>	<b>Estado de implementación</b>
Colaborar con otras organizaciones, especialmente con los gobiernos donantes, a fin de mejorar sus conocimientos sobre las situaciones de desplazamiento prolongado y fomentar respuestas eficaces	Se invitó a los gobiernos donantes al Segundo Seminario de Expertos sobre Desplazamiento Interno Prolongado y participaron en los debates sobre buenas prácticas a través de presentaciones, grupos de trabajo y paneles La revista Migraciones Forzadas publicó su número 33 sobre desplazamiento prolongado
Desarrollar herramientas para trabajar con los gobiernos nacionales en el cumplimiento de sus responsabilidades	Revisión del Marco de soluciones duraderas para los desplazados internos, publicado en 2010 Manual para la protección de los desplazados internos, publicado en 2010 La protección de los desplazados internos: Manual para legisladores y políticos, publicado en 2008 Estas herramientas se utilizaron con el gobierno de Uganda para realizar una evaluación de las soluciones duraderas
Desarrollar estrategias de protección específicas para el desplazamiento interno prolongado	Despliegue de funcionarios principales del ACNUR especializados en cuestiones de protección para asistir en el desarrollo de estrategias de protección en los países con desplazamiento interno prolongado
Orientación sobre las estrategias de protección en situaciones de desplazamiento prolongado que deberán incluirse en el próximo manual interinstitucional para la protección de los desplazados internos	Cuadro explicativo sobre desplazamiento prolongado en el Manual para la protección de los desplazados internos
Las conclusiones de este seminario se compartirán con el Grupo de Trabajo del Clúster de Protección Global	Se desconoce
El Banco Mundial identificará un punto focal para los desplazados internos	La Unidad de Conflicto, Crimen y Violencia del Departamento de Desarrollo Social del Banco Mundial se concentra en el desplazamiento forzado
Estudiar posibles manera de utilizar el financiamiento del Banco Mundial para apoyar soluciones duraderas en situaciones de desplazamiento interno prolongado	El Representante del Secretario General y, subsiguientemente, el Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos colaboran regularmente el Banco Mundial en estos temas, especialmente cuando se trata de situaciones específicas en cada país
Las organizaciones humanitarias deberán ampliar el alcance de sus reuniones a efectos de facilitar la inclusión y participación de las organizaciones de desarrollo	Las organizaciones de desarrollo participaron en el segundo seminario, realizando presentaciones y contribuyendo en los grupos de trabajo El Representante del Secretario General, el ACNUR, la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación (BCPR) del PNUD organizaron un seminario sobre soluciones duraderas para los desplazados internos en el contexto de la recuperación temprana
Organizar un taller de seguimiento para que los donantes examinen las conclusiones de este informe, pongan de relieve los problemas de protección en situaciones de desplazamiento interno prolongado, hagan hincapié en los vínculos con la construcción de la paz y fomenten una respuesta más integrada	Se desconoce
Además de Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, otras organizaciones deberán colaborar con la Comisión de Consolidación de la paz de las Naciones Unidas en materia de desplazamiento interno prolongado, especialmente con su Grupo de Trabajo sobre Lecciones Aprendidas, y en relación con el Fondo de Consolidación de la Paz	En cooperación con la Comisión de Consolidación de la Paz, el Representante del Secretario General publicó el manual "Integración del desplazamiento interno en los procesos y acuerdos de paz: Guía para mediadores" en 2010. El Representante del Secretario General logró la incorporación de soluciones duraderas en el plan de consolidación de la paz para Burundi

Tarea	Estado de implementación
El ACNUR, el Representante del Secretario General y los donantes deberán abogar por que el Fondo Central de Respuesta a Emergencias (CERF) brinde apoyo para el logro de soluciones en situaciones de desplazamiento interno prolongado, especialmente cuando las operaciones humanitarias están concluyendo y todavía no se han concretado fondos para el desarrollo	Se desconoce
El ACNUR encargará un estudio sobre situaciones de desplazamiento interno prolongado para llamar la atención sobre este tema	Planificado, pero se desconoce el resultado
Reunión sobre las lecciones aprendidas de la experiencia de los Balcanes, que puede ser pertinente para futuros debates sobre situaciones de desplazamiento interno prolongado	Los Ministros de Exteriores de los países de los Balcanes se reunieron en 2010 para examinar el desplazamiento prolongado en la región
El proyecto Brookings-LSE continuará investigando el desplazamiento interno prolongado y distribuirá ampliamente tanto el informe de esta reunión como los materiales de apoyo.	"Soluciones duraderas para los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado: Tres estudios de casos", 28 octubre de 2008 Se está preparando una publicación adjunta a este informe que incluye todos los estudios de casos, así como otros informes de investigación sobre situaciones específicas de desplazamiento prolongado

# Anexo 1 Desarrollo de los trabajos del seminario

## Primer día

La reunión se inició con las palabras de bienvenida de Elizabeth Ferris, Socio Principal de la Institución Brookings, y Kate Halff, Directora del IDMC. Ambas oradoras destacaron la importancia de centrarse en la integración local como una solución a través de la cual podrían lograrse soluciones al desplazamiento prolongado, y señalaron que hasta ahora se ha prestado muy poca atención a esta alternativa de asentamiento. Si bien el regreso al lugar de origen es con frecuencia la solución preferida para el desplazamiento prolongado, en muchas situaciones el regreso simplemente no es una opción, al menos en un futuro inmediato, y es importante considerar distintas maneras de apoyar la integración local como un medio para poner fin al desplazamiento y mejorar el acceso a los derechos fundamentales. La elaboración del *Marco de soluciones duraderas para los desplazados internos*, del IASC, fue un paso hacia delante en el perfilamiento de las condiciones y procesos a través de los cuales se logran soluciones duraderas.



Un desplazado interno ocupando una casa en Yei, Sudán del Sur. Desde que los propietarios de viviendas empezaron a regresar en el 2005, los desplazados se han visto obligados a desalojar las casas que han estado ocupando, a menudo sin recibir ningún tipo de compensación o parcela alternativa (Foto: IDMC/Nina Sluga, junio de 2010).

### *Derechos de asentamiento de los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado*

El Dr. Chaloka Beyani, Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos, hizo hincapié en la relación de refuerzo mutuo entre el derecho de derechos humanos y el derecho humanitario, y la medida en que el desplazamiento forzado viola

ambos. Recordó a los participantes el Principio 6 (3) de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, que establece que "... los desplazamientos no tendrán una duración superior a la impuesta por las circunstancias". Hay muchos factores que contribuyen al desplazamiento prolongado, incluyendo los conflictos en curso, los procesos de paz estancados y las reivindicaciones territoriales. El Dr. Beyani argumentó que en estas situaciones, los desplazados internos deben tener la posibilidad de poder elegir entre las alternativas de asentamiento a su disposición. Destacó que el logro de soluciones duraderas es generalmente un proceso, e hizo hincapié en la importancia de garantizar que los desplazados internos puedan tomar decisiones informadas sobre su futuro, así como participar en el proceso de planificación. Además, la elección de la integración local cuando el regreso no es una opción no niega el derecho a regresar cuando las condiciones lo permitan. Por encima de todo, las autoridades nacionales y organizaciones internacionales deben intensificar sus esfuerzos por encontrar soluciones al desplazamiento antes de que éste se prolongue.

### *Perspectivas de los gobiernos*

Los Representantes de los gobiernos de Burundi, Colombia, Georgia, Serbia y Uganda compartieron sus observaciones sobre el desplazamiento prolongado en sus países, incluyendo las tendencias históricas y estadísticas, y destacaron las iniciativas para proteger y asistir a los desplazados internos y responder a la naturaleza prolongada del desplazamiento en sus países.

El representante de Georgia analizó las diferencias entre los grupos de desplazados internos "viejos" y "nuevos"; las condiciones en los centros colectivos en los que viven, y la respuesta del gobierno desde 2009. En 2007, el gobierno adoptó la Estrategia de Estado para los desplazados internos, que tiene por objeto, entre otras cosas, ofrecer condiciones de vida dignas a la población desplazada. Desde la adopción de la Estrategia, el gobierno ha apoyado la integración local a través de la transferencia de propiedades en la zona del centro colectivo a los desplazados internos, a través de subvenciones, proyectos de vivienda social y esfuerzos por mejorar la



autosuficiencia económica de los desplazados internos. El gobierno también ha abierto recientemente un centro de acogida para los desplazados internos en la ciudad capital, así como una línea telefónica de ayuda. Hasta el 40% de los desplazados internos viven en centros colectivos, mientras que el resto se alojan en casas particulares. Algunos no necesitan asistencia para obtener vivienda permanente, ya que se han beneficiado de proyectos de vivienda o ya tienen alguna propiedad.

El representante de Colombia informó que el número de desplazados internos registrados está disminuyendo, y que la mayoría de los desplazados internos registrados actualmente llevan más de cinco años desplazados. También señaló que las muchas hogares de desplazados internos están encabezados por mujeres y que más de la mitad de los desplazados internos registrados son jóvenes o niños. El modelo más reciente del gobierno para abordar el desplazamiento cuenta con tres componentes: prevención y protección, atención integral, y verdad, justicia y reparaciones. El regreso al lugar de origen y la reubicación figuran a través de todos los componentes, y la reubicación incluye la integración local y reasentamiento en otra parte del país.

Algunos de los principales problemas que impiden resolver el desplazamiento prolongado mediante la reubicación incluyen el elevado costo de transacción de la asistencia del gobierno debido a una coordinación deficiente; la protección de los desplazados internos frente a amenazas de seguridad nuevas y recurrentes; la provisión de vivienda segura y de tierras con seguridad de tenencia y el acceso a los servicios y empleo; la creación de oportunidades de generación de ingresos; la planificación urbana y rural; y la rehabilitación física y psicológica de los desplazados internos como ciudadanos y miembros de las comunidades. Actualmente, el gobierno está examinando el concepto de "zonas de prosperidad urbana y rurales", que podría resolver estos problemas específicos.

El representante de Burundi comenzó por describir los antecedentes del desplazamiento interno, las elecciones y el regreso de los refugiados en su país, lo cual, en su conjunto, ha complicado la situación de desplazamiento interno prolongado. Se refirió a una encuesta de 2009 que indicaba que 157.000 personas seguían desplazadas en el interior después de unos 17 años, y señaló que el gobierno ha desarrollado estrategias para responder al desplazamiento prolongado. La estrategia económica nacional de 2010 tiene por objeto atender

las necesidades de los refugiados, los desplazados internos y otros grupos vulnerables a través de un enfoque integral. Una solución que se está considerando en el marco de esta estrategia incluye el establecimiento de "aldeas de paz" o "aldeas reintegradas", para los desplazados internos y refugiados que han regresado y carecen de tierras, además de otras poblaciones vulnerables.

Un grupo de trabajo técnico sobre los desplazados internos formado por funcionarios del gobierno y socios internacionales realizará un estudio sobre la situación de los desplazados internos que servirá de base para la formulación de una política y plan de acción para el logro de soluciones duraderas. Esta política se basará en tres principios rectores: Los desplazados internos tienen el derecho a permanecer donde están, el derecho a elegir libremente su residencia y el derecho a reintegrarse en la sociedad con condiciones de vida similares a las de las personas no desplazadas. También enumeró una serie de desafíos: 1) aún no se ha desarrollado un marco jurídico específico para los desplazados internos, 2) el país todavía tiene muchas dificultades financieras, 3) se destinan más fondos a los refugiados que regresan a su lugar de origen que a los desplazados internos, y 4) hay una falta de información entre las diversas organizaciones, especialmente las que trabajan con los desplazados internos; 5) siguen existiendo graves problemas en relación con las tierras en los lugares donde los desplazados se han asentado, incluyendo reclamaciones concurrentes que aún no se han resuelto.

El representante de Uganda empezó su presentación con una visión general de los desplazamientos producidos durante la insurgencia de 1986-2006. Informó que la política de coordinación nacional para los desplazados internos se adoptó en agosto de 2004, e hizo hincapié en el compromiso y responsabilidad del gobierno con el respeto de los derechos de los desplazados internos a regresar a su lugar de origen, integrarse localmente o reasentarse en otra parte del país. Tras el acuerdo de Juba de 2006 de cese de las hostilidades, casi el 90% de los desplazados internos regresaron de los campamentos a sus zonas de origen, y aquellos que permanecen en los campamentos son en gran medida grupos vulnerables. Entre los principales desafíos que mencionó se encuentran los siguientes: los dueños de las tierras que se utilizan para campamentos han expresado su deseo de recuperarlas; falta documentos de propiedad de la tierra; las estructuras y redes de apoyo social han cambiado y algunos desplazados internos dependen demasiado de la asistencia; todavía no se satisfacen

las necesidades básicas; la degradación ambiental en torno a los campamentos; la continuación de tensiones étnicas; los desplazados internos siguen siendo una prioridad demasiado baja para los gobiernos locales; y la integración local no está bien estructurada como posible solución al desplazamiento, por lo que debe prestársele mayor atención.

El representante de Serbia presentó una visión general del desplazamiento interno en Serbia, haciendo hincapié en la necesidad de que los desplazados puedan ejercer sus derechos libremente. Si bien la estrategia nacional de 2002 trató de apoyar el regreso, ésta resultó relativamente infructuosa debido a la falta de seguridad y libertad de circulación de los que regresaron y las dificultades para que les devolvieran sus viviendas, tierras y bienes. Por lo tanto, se revisó la estrategia de 2002 a efectos de adaptarla a la situación política actual y a las necesidades de los desplazados internos. La nueva estrategia debería aprobarse a principios de 2011. En este nuevo marco, el gobierno seguirá apoyando a los desplazados internos a través de programas de vivienda y autosuficiencia económica. Para mejorar la planificación y asignación eficiente de los recursos, se están elaborando planes locales para atender las necesidades específicas de los desplazados internos. Indicó que algunos municipios estaban mejorando su capacidad para adoptar planes de acción local, y muchos ya los habían adoptado.

En particular, se ofreció vivienda y paquetes de materiales, así como formación profesional. Una encuesta sobre desplazados internos realizada en 2010 con socios internacionales destacó que los desplazados internos tienen el doble de probabilidades de estar desempleados que sus vecinos no desplazados y las reclamaciones de propiedades en Kosovo siguen sin resolverse. El 51% de los desplazados internos sigue sin ver resuelto su problema de vivienda y siguen siendo necesarias 20.000 unidades de vivienda. La asistencia a los desplazados internos también se superpone con la asistencia a los grupos vulnerables, tales como el de los romaníes, quienes enfrentan obstáculos específicos en materia de documentación.

Después de las presentaciones, se plantearon cuestiones acerca de la relación entre los gobiernos y los desplazados internos, cuándo y cómo los gobiernos determinan que ha terminado una etapa y empieza otra, y cómo determinar cuándo termina el desplazamiento. Un tema común fue la necesidad de determinar qué decisiones se toman mejor a nivel nacional y cuáles a nivel

local. En respuesta, el representante de Uganda explicó cómo se puede llegar a los desplazados internos con información del gobierno, tales como programas de entrevistas en vivo, visitas de campo y asociaciones con organizaciones no gubernamentales (por ejemplo, Human Rights First). El representante de Colombia indicó que el desplazamiento nunca cesa, pero sí se puede poner fin a la situación de vulnerabilidad. Todos los panelistas reiteraron que la búsqueda de tierras y la resolución de las reclamaciones de propiedad de tierras constituyen un gran obstáculo para el logro de soluciones duraderas para los desplazados internos.

### *Estudios de investigación sobre desplazamiento prolongado*

Durante el seminario, cinco de los investigadores de los estudios de casos (el investigador del Sudán meridional no estuvo presente) explicaron sus hallazgos a través de un debate moderado. Aunque los contextos son muy diferentes, surgieron varios temas comunes, entre ellos la importancia de la vivienda, la tierra y los medios de vida para las soluciones duraderas en todos los contextos, la variedad de preferencias de asentamiento de los desplazados internos y sus distintas percepciones de la integración local. En el capítulo 3 de este informe se incluye un examen más detallado de los casos prácticos y las deliberaciones del seminario. Entre las principales conclusiones se encuentran las siguientes:

- Todos los gobiernos favorecen el regreso de los desplazados a sus lugares de origen por encima de otras alternativas de asentamiento, aún cuando no sea físicamente posible debido a la falta de un acuerdo de paz.
- Los desplazados internos han vivido en diferentes lugares, incluidos asentamientos informales, centros colectivos, apartamentos y casas en lugares que van desde las zonas rurales a las urbanas. Algunos de estos lugares hacen que resulte menos visible su necesidad de asistencia.
- En algunos países, las políticas gubernamentales hacia los desplazados internos están influenciadas por los refugiados que regresan (Sudán, Serbia, Burundi), mientras que en otros lugares (Georgia, Colombia), ello no constituye un factor importante.
- En la mayor parte de los casos, ha habido múltiples olas de desplazamiento interno (Colombia, Georgia, [croatas y kosovares] Serbia, Burundi).
- Los desplazados internos son grupos heterogéneos, hay diferencias, por ejemplo, entre desplazados internos romaníes y no romaníes en Serbia, y entre desplazados urbanos y no urbanos.

- Los desplazados internos procuran distintas alternativas de asentamiento en diferentes entornos y en las diferentes etapas de su desplazamiento. Por ejemplo, en Burundi, muchos prefieren la integración local, mientras que en Uganda, la mayoría prefiere regresar a sus comunidades de origen. En otros países, las preferencias de los desplazados internos son mixtas.
- En los seis estudios de casos, la tierra, la vivienda y los medios de subsistencia surgieron como los elementos principales de las soluciones para las comunidades desplazadas.

### Clausura

Tras los debates temáticos en pequeños grupos (véase más adelante), Elizabeth Ferris concluyó el primer día afirmando que la integración local merece mayor atención y esbozando algunas de las cuestiones que se habían planteado durante los debates:

- Los desplazados internos en situación de desplazamiento interno prolongado tienen necesidades y preferencias que cambian con el tiempo, y ello deberá tenerse en consideración cuando se diseñen programas de soluciones duraderas.
- Los desplazados internos y las comunidades de acogida deben participar en la búsqueda de soluciones, así como los grupos vulnerables específicos de entre los desplazados internos.
- A fin de que su elección sea voluntaria y tenga sentido, los desplazados internos deberán poder elegir entre las distintas alternativas de asentamiento, y podrán optar por asentarse en más de un lugar.
- La seguridad de la tenencia de la tierra es uno de uno de los temas más importantes por resolver si la integración local va a ser una solución duradera, y también hay que apoyar a nivel local las políticas nacionales que facilitan la integración local.
- Persisten las dudas en torno a los términos integración local "provisional" y "temporal", y sobre si el uso de esta terminología ayuda a los desplazados internos en la búsqueda de una solución duradera.

## Segundo día

### Perspectivas de política

Un panel abordó diversas cuestiones relacionadas con el diseño de políticas de asistencia nacional para la integración local, mecanismos eficaces de coordinación entre ministerios y autoridades locales, y el diseño y financiación de proyectos.

Varios oradores recordaron a los participantes que el desplazamiento interno prolongado es tanto un problema de desarrollo como una preocupación humanitaria. Ello significa que es preciso considerar cuestiones tales como la propiedad, los medios de vida, la prestación de servicios y la gobernabilidad en la búsqueda de soluciones duraderas. Las organizaciones de desarrollo deberían ser más conscientes de que estas cuestiones relacionadas con los desplazados internos pueden ser cruciales para el desarrollo sostenible en su conjunto. Un panelista sugirió que las organizaciones de desarrollo deberían estar presentes desde el inicio del desplazamiento interno a fin de puedan entender el contexto a medida que va evolucionando, aunque es necesario determinar cómo ello puede ponerse en práctica. Para llamar la atención de las organizaciones de desarrollo, los gobiernos deberán reconocer el desafío que el desplazamiento interno representa para el desarrollo y asignar fondos en consecuencia. A fin de evitar resentimientos hacia estas políticas, no deberán desviarse fondos de otras partidas presupuestarias existentes que beneficien a otros grupos en las mismas zonas donde viven los desplazados internos.

Los oradores también destacaron que debería tomarse un enfoque específico al contexto o diferenciado en el diseño de las políticas y programas de soluciones duraderas para los desplazados. Es importante que los gobiernos y otras partes interesadas reconozcan que, dependiendo de la etapa del desplazamiento, pueden ser apropiadas distintas alternativas de asentamiento, y éstas deben ser cuidadosamente presentadas, de acuerdo con las preferencias de los desplazados internos y sobre la base de un análisis del contexto político. La promoción de la integración local de los desplazados deberá basarse en principios, ser estratégica y prag-



Una pareja de desplazados internos en la unidad del centro colectivo en donde han vivido durante 15 años y de la cual son dueños hoy en día (Foto: IDMC/Nadine Walicki, julio de 2010).

mática, y puede ser necesario enmarcarla o redactarla con creatividad para lograr el apoyo del gobierno. Un enfoque prudente y gradual, que se centre en la autonomía de los desplazados internos, puede ser más apropiado en situaciones en las que la integración local de los desplazados no es aceptable desde el punto de vista político. Son importantes las cuestiones de calendario y mensajes de promoción conjunta con las organizaciones no gubernamentales y las instituciones nacionales de derechos humanos, entre otros. En algunos casos, la "etiqueta" de desplazado interno puede impedir el logro de soluciones, y la integración local y soluciones duraderas pueden requerir estrategias no específicas al desplazamiento. Así como la promoción de soluciones duraderas debe ser específica al contexto, también lo han de ser los programas de apoyo al logro de soluciones duraderas.

Los panelistas también examinaron las medidas que pueden tomar los gobiernos para facilitar soluciones duraderas. Una sería la revisión de toda la legislación nacional para determinar si existen disposiciones discriminatorias contra los desplazados, y de ser así, enmendarlas. En este aspecto, el trabajo con abogados locales y la sociedad civil ha sido extremadamente beneficioso. El gobierno también podría realizar un análisis de la economía política, en colaboración con organizaciones internacionales humanitarias, organizaciones de desarrollo y seguridad, que serviría de base para una estrategia compartida con objetivos políticos, humanitarios, de desarrollo y seguridad. En cuanto a las cuestiones de coordinación institucional, todas las alternativas de asentamiento requieren de un enfoque multiinstitucional. La cuestión es cómo involucrar a los ministerios que no han estado trabajando con los desplazados. Una solución sería contar con comité directivo central de los ministerios, organizaciones internacionales, donantes y la sociedad civil. Otros panelistas agregaron que la coordinación deberá realizarse tanto a nivel central como local, y deberá contar con la participación de los propios desplazados internos. Las políticas deberán reconocer que, además de los bienes materiales, el acceso a los servicios y el apoyo psicosocial pueden ser necesarios para que las soluciones sean duraderas y para que los desplazados internos sientan que pertenecen a las comunidades donde viven.

En el debate que siguió a las presentaciones, los participantes cuestionaron si era deseable contar con un ministerio separado para los asuntos relacionados con el desplazamiento interno, o si la incorporación de los

desplazados internos en los programas existentes sería más eficaz. Un participante sugirió que el contexto debe dictar la opción que se elija, mientras que otro sugirió que la incorporación de los desplazados internos en las políticas generales puede ser menos eficiente, pero podría permitir una mayor sostenibilidad y la propiedad de las autoridades nacionales. Los participantes también examinaron si las autoridades locales deberían desempeñar un papel dominante en la respuesta a los desplazados internos, y maneras de prevenir en primer lugar las situaciones de desplazamiento prolongado. Otros recordaron a los participantes la necesidad de utilizar enfoques pragmáticos en materia de promoción, así como la necesidad general de una mayor participación de las organizaciones de desarrollo. Los participantes estuvieron de acuerdo en que es necesaria una mayor participación de las organizaciones de desarrollo en los esfuerzos por lograr soluciones duraderas para los desplazados, así como una mejor coordinación de las organizaciones humanitarias y de desarrollo. La coordinación mejoraría si se alcanzara un entendimiento común de la situación (por ejemplo, a través de un ejercicio de evaluación conjunta). Deberá intercambiarse información a fin de planificar y ejecutar los programas de soluciones duraderas para los desplazados internos.

### *Buenas prácticas*

El último panel se centró en buenas prácticas para los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones nacionales de derechos humanos en apoyo a la integración local en situaciones de desplazamiento prolongado.

Los panelistas discutieron el cruce entre las políticas que tiene por objetivo asistir a los desplazados internos y las políticas dirigidas a la población local en general, y



Un desplazado interno en Yei, Sudán del Sur, en frente de su choza tradicional hecha de barro y paja llamada tukul (Foto: IDMC/Nina Sluga, junio de 2010).

la necesidad de desarrollar estrategias que no guarden relación con el desplazamiento. Deberán considerarse y atenderse las necesidades de las poblaciones locales vulnerables no desplazadas, en la medida posible y de manera que no creen resentimiento. Los panelistas también mencionaron la necesidad de contar con buena información y mejor documentación, y el grado en que el debate giró en torno a enfoques "de arriba hacia abajo" que no incluyen a los desplazados en la toma de decisiones. Los panelistas coincidieron en que los programas pueden fallar si no se tienen en cuenta las preferencias de los desplazados internos. Los panelistas también se preguntaron si la cuestión en juego era realmente apoyar la integración local, o si el debate debía centrarse en torno a la participación de los desplazados en la toma de decisiones.

Los panelistas también subrayaron que aunque el regreso al lugar de origen sea posible y deseable en un momento dado, puede que posteriormente no sea así. Comentaron que los desplazados internos en diferentes contextos (urbanos o rurales, por ejemplo) pueden enfrentar desafíos únicos a medida que pasa el tiempo, y que hay una necesidad de reconocer y permitir la movilidad de los desplazados, ya que pueden tener un pie en más de un lugar a la vez. El desplazamiento interno es dinámico: si bien se dice que los desplazados internos se encuentran en un estado de "limbo", en el sentido de que no han logrado alcanzar soluciones duraderas, éstos pueden seguir avanzando en muchos aspectos, incluso en algunos casos mediante el establecimiento de residencias múltiples. Algunos panelistas se preguntaron si el regreso era verdaderamente posible en situaciones de desplazamiento prolongado, dado el paso del tiempo. Los desplazados internos pueden físicamente regresar a su lugar de origen, pero es probable que, con el transcurso del tiempo, el lugar al que regresan haya cambiado. Por consiguiente, los panelistas se preguntaron si el regreso también requería una integración, al igual que las demás alternativas de asentamiento.

Los panelistas también examinaron cómo las respuestas de las políticas sobre desplazados internos se relacionan con la constitución de un país y su sistema político. Generalmente es importante que el gobierno central delegue a los gobiernos locales el desarrollo de planes de acción. Afirmaron que deben aprovecharse las experiencias de otros lugares, y que la transparencia y la rendición de cuentas son muy importantes. De forma similar, los desplazados deben estar mejor informados de sus derechos y prestaciones. Es necesario

promover la diversificación de los medios de vida y la libertad de circulación, y también es importante incluir a los desplazados en una justicia de transición y otras iniciativas para afrontar el pasado. Las instituciones nacionales de derechos humanos pueden asumir una función educativa e informar a los desplazados sobre sus derechos y prestaciones, además de supervisar la situación de los desplazados y facilitar la reparación.

Se mencionaron varias buenas prácticas que respaldan la integración local de los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado. Entre ellas, destacaron dos exitosos proyectos de vivienda en Serbia: vivienda de interés social en un entorno propicio y el programa de vivienda de aldea, que también incluye un componente de subsistencia. Otras buenas prácticas mencionadas en los seis países incluyen: la delegación de las actividades de planificación a las autoridades locales manteniendo una supervisión centralizada de los planes de acción locales, la realización de encuestas sobre las aspiraciones e intenciones de los desplazados; la participación de los desplazados internos y diálogo con ellos, el reconocimiento formal de la integración local como una solución para los desplazados internos; el intercambio de experiencias con sus homólogos en contextos similares; el desarrollo de criterios y normas; la coordinación y colaboración entre autoridades, organizaciones humanitarias y donantes; y un enfoque equilibrado centrado tanto en los desplazados internos como en las comunidades de acogida. También se mencionaron algunos desafíos, como entornos políticos delicados y la dificultad para distinguir entre distintas situaciones de vulnerabilidad.

En el capítulo 5 se puede encontrar una lista completa de las buenas prácticas recopiladas durante el seminario.

#### *Resultados de los grupos de trabajo*

Los participantes se dividieron en seis grupos de trabajo, que consideraron: los medios de subsistencia y la recuperación económica, refugios, vivienda, tierra y propiedad, protección y derechos humanos (documentación, acceso a recursos eficaces y justicia), acceso a servicios básicos, gobernabilidad, construcción de la paz y cohesión social, y políticas específicas para los desplazados internos frente a las políticas dirigidas a toda la zona.

A cada grupo se le solicitó que identificara los principales desafíos a la integración local con respecto a su



tema asignado y que formulara recomendaciones para las organizaciones locales, nacionales e internacionales que aborden estos desafíos y ayuden a facilitar la integración local. También debía tener en cuenta: (1) la participación de los desplazados internos y las comunidades de acogida, (2) la configuración dispersa frente a la concentrada en zonas rurales y urbanas, (3) vulnerabilidades específicas según la edad, sexo y diversidad, (4) cómo las necesidades van cambiando (o no) a medida que el desplazamiento se convierte en desplazamiento interno prolongado; (5) cuestiones de desarrollo en común con las comunidades de acogida.

#### ■ Medios de vida y recuperación económica

El grupo sobre medios de vida y recuperación económica consideró el enfoque de medios de vida que utiliza el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, y examinó los desafíos en diferentes entornos de acogida, enfoques integrados para fomentar la participación de otros sectores en las iniciativas de medios de vida, y los desafíos que representan los medios de vida en situaciones de emergencia y de desplazamiento interno prolongado.

El grupo señaló que el apoyo a los medios de vida permite a los desplazados internos vivir con dignidad, mejorar su nivel de vida y evitar su dependencia de la asistencia humanitaria. Ese apoyo también permite a los desplazados tomar decisiones voluntarias de asentamiento. El grupo destacó que el acceso a medios de vida no hace que los desplazados internos estén más predispuestos al regreso a su lugar de origen o a la integración local. La responsabilidad de proporcionar oportunidades de medios de vida a los desplazados y garantizar que no se enfrentan a obstáculos administrativos en el acceso a estas oportunidades depende en primer lugar y sobre todo del gobierno nacional y requiere de un compromiso a largo plazo.

Es fundamental encontrar una forma de transferir los recursos de los gobiernos nacionales y la comunidad humanitaria a las autoridades locales. El desarrollo del potencial de las autoridades locales, con sujeción al contexto local, es fundamental para garantizar la capacidad local y la sostenibilidad de las operaciones de subsistencia. La falta de apoyo o recursos adecuados para mejorar las oportunidades de vida de los desplazados puede dar lugar a mecanismos de supervivencia negativos, tales como la práctica de matrimonios forzados y/o precoces entre familias vulnerables; la trata,

la prostitución y el trabajo infantil. Al mismo tiempo, las personas encargadas de desarrollar proyectos de medios de vida deberán tener en cuenta y vigilar sus posibles efectos negativos, tales como un posible aumento de los conflictos domésticos o comunitarios derivados del cambio de roles de género, y basarse en actividades para prevenir o abordar estas cuestiones, además de proporcionar una supervisión adecuada de la protección.

Los medios de vida y la recuperación económica no se pueden definir o considerar por separado de los demás derechos fundamentales y necesidades básicas como la vivienda, la tierra y la propiedad, el acceso a la educación y los servicios. Es necesario un enfoque integrado para crear un ambiente social conducente al mejoramiento de la situación de los desplazados internos, y que no se base exclusivamente en los medios de vida.

El grupo observó varios desafíos en relación con los medios de vida en situaciones de desplazamiento prolongado. Estos incluyen el acceso limitado a los recursos, mecanismos de supervivencia limitados, la oportunidad de la asistencia que se ofrece para acceder a los medios de vida, la falta de acceso a servicios básicos como la educación y la salud, y la falta de aptitudes y habilidades para el mercado de trabajo local. Otros desafíos incluyen: la participación de las autoridades nacionales e internacionales cuando se aborden asuntos relacionados con los medios de vida; la incorporación de la perspectiva de género y de las minorías en las intervenciones sobre medios de vida, y abordar en conjunto la integración, el desplazamiento prolongado y el desarrollo. Ello incluye la conceptualización de la situación de desplazamiento prolongado como un problema de desarrollo, que requiere desde un principio el compromiso de los donantes. En algunos contextos, el apoyo a los medios de vida de los desplazados internos puede ser polémico ya que puede parecer que facilita su integración, y por lo tanto puede convertirse en un tema delicado desde un punto de vista político. Sin embargo, el apoyo a los medios de vida para los desplazados ofrece muchas ventajas: puede contribuir al desarrollo económico local o regional. Si bien las mujeres suelen mostrarse reacias durante el desplazamiento y realizan actividades específicas de menor importancia, los proyectos que tienen por objeto ayudar a este segmento de la población deberán tener en cuenta sus necesidades particulares, incluidas las relacionadas con sus obligaciones familiares o domésticas, su limitada familiaridad con ciertos entornos o instituciones, y sus escasos conocimientos sobre sus derechos y el acceso a los mismos, incluidos los



derechos laborales. También se observó que en algunos contextos, las mujeres han sido capaces de encontrar medios de vida alternativos durante el desplazamiento, pero ello parece ser más difícil para los hombres, como ha sido el caso en Georgia y Colombia.

#### ■ Vivienda, tierra y propiedad

El grupo identificó los desafíos que se enfrentan para garantizar los derechos a la vivienda, tierra y propiedad en situaciones de desplazamiento prolongado. Estos incluyen el hecho de que el apoyo a menudo depende del compromiso a regresar al lugar de origen, los gobiernos carecen de capacidad para proporcionar vivienda, algunas personas no quieren abandonar los centros colectivos, a menudo no existe un vínculo entre las soluciones duraderas y los medios de vida, y se presentan muchas reclamaciones de propiedad sobre tierras comunales. El grupo concluyó que las medidas a tomar deben incluir: políticas nacionales de asistencia a las personas vulnerables; soluciones duraderas de vivienda desde la etapa de emergencia hasta la etapa de desplazamiento prolongado; la planificación urbana sigue siendo una prioridad desde la etapa de asistencia de emergencia hasta la etapa de asistencia para el desarrollo. Afirmaron que es necesario tener en cuenta la integración local de los desplazados internos en la planificación de las respuestas nacionales al desplazamiento interno.

Durante el segundo día, que se centró más en las soluciones, el grupo examinó cómo el término "integración local" no siempre permite un enfoque adecuado, y cómo puede causar tensiones políticas. Un enfoque de "acceso a los derechos" puede ser más aceptable desde un punto de vista político, aunque las organizaciones internacionales deberían intentar presentar las ventajas de la integración local de una forma que las autoridades locales puedan entender, en consonancia con sus prioridades. También consideraron la necesidad de encontrar soluciones creativas para rentabilizar el uso de la tierra y la vivienda.

El grupo preparó una lista de buenas prácticas, tales como procesos participativos que incluyan a los desplazados internos y las comunidades de acogida; soluciones habitacionales que faciliten la integración local y no separen a los desplazados internos de las poblaciones desplazadas; soluciones creativas, como la agricultura urbana; la provisión de seguridad en la tenencia de la vivienda; la recopilación y registro de normas consuetudinarias; programas de dinero en efectivo a cambio de trabajo para construir refugios (República Democrática

del Congo); la participación de los desplazados en la planificación de asentamientos (Somalia); vivienda de interés social en un entorno de apoyo y un programa de vivienda en aldeas (Serbia); y la compra de tierras por parte de los gobiernos locales para arrendárselas a los desplazados internos.

#### ■ Protección, derechos humanos y acceso a la justicia

El grupo de trabajo sobre la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia cubrió una serie de temas importantes. En primer lugar, en lo referente a la documentación, el grupo afirmó que los esfuerzos de apoyo al logro de soluciones duraderas con frecuencia no reconocen suficientemente la falta de documentos, y que la necesidad de documentación personal es común entre grandes segmentos de la población. La falta de documentos exacerba los problemas de la recuperación durante y después del conflicto, y es difícil de resolver, porque las personas deben demostrar su identidad para obtener los documentos. Los documentos son necesarios para reclamar tierras, tener acceso a los servicios, heredar bienes familiares y encontrar trabajo y oportunidades de subsistencia. Se discutieron problemas en Sri Lanka, Serbia y Sudán, y se examinaron esfuerzos exitosos en Croacia, Colombia y El Salvador.

El grupo también abordó el problema del registro de desplazados internos, que a menudo forma parte vital de la asistencia y a veces termina prematuramente. Las minorías, en particular, pueden también sufrir por prácticas discriminatorias reflejadas en las leyes nacionales y locales que imponen restricciones a ciertos tipos de movimiento, los cambios de lugares de residencia y la entrada a profesiones.

Cuando se evalúa la situación de los desplazados internos, deberán utilizarse indicadores tanto cualitativos como cuantitativos. Deberán presentarse informes regulares sobre la situación de los desplazados internos. También es necesario abordar la especial vulnerabilidad de los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado. La materialización de las necesidades de los desplazados internos en planes concretos ha sido insuficiente. El grupo declaró que no existe "una talla única", y que las políticas deben ser flexibles para tener en cuenta estas necesidades específicas.

Por último, se examinaron cuestiones relativas a la protección, discriminación y seguridad de los desplazados internos, y se indicó que los gobiernos no siempre son

neutrales en cuanto a la protección de los ciudadanos contra los abusos. También se analizaron el acceso a la justicia y la protección de los desplazados internos, las ventajas para las comunidades de acogida, y asuntos relacionados con la comunicación y la participación.

- El acceso a los servicios básicos

Este grupo de trabajo se centró principalmente en la educación y la salud. El grupo inició el debate con una reflexión sobre la situación de la educación como un área de trabajo de los actores humanitarios, y consideró que merecía una mayor atención y vinculación con otras cuestiones relacionadas con el desplazamiento prolongado. La integración local se discutió como un proceso, en lugar de un resultado final. Se indicó que el debate no se centraba solamente en los servicios, sino también en los derechos, puesto que la educación y la salud son "la clave de todo". El grupo consideró el desplazamiento prolongado como un tipo de "transitoriedad permanente".

El punto de partida del grupo fue que los desplazados deben tener el mismo acceso a los servicios básicos que los ciudadanos locales. Sin embargo, los participantes se preguntaron si era posible proporcionar a los desplazados internos educación y atención de la salud como servicios completos desde el principio del desplazamiento. Además, cuestionaron cuándo se considera que se ha llegado a una situación de desplazamiento prolongado, y cuándo se deben trasladar los servicios o cuándo se deben construir estructuras más permanentes. Por último, el grupo examinó la tensión entre la categoría de desplazado interno y la condición de ciudadano local con acceso a los servicios locales. El grupo consideró que la etiqueta de "desplazado interno" puede, de hecho, dificultar el acceso a los servicios, y que puede merecer la pena separar esa condición de los derechos de acceso a los servicios básicos, que deben aplicarse a todos los ciudadanos por igual. Si bien puede ser deseable mover a los desplazados internos de un acceso a servicios basado en una condición a uno basado en las necesidades, algunos desplazados internos tal vez deseen mantener su condición de desplazado, ya que ésta se ha convertido en una parte importante de su identidad. Para otros, mantener la condición de desplazado interno puede conducir a la estigmatización social.

La conclusión general del grupo fue que la mayoría de las cuestiones tratadas eran altamente contextuales. Sin embargo, sus recomendaciones se centraron en la

necesidad de ser flexible - un tema recurrente en todo el seminario - a fin de asegurar que las personas tienen acceso a los servicios como derechos durante las diferentes etapas del desplazamiento. Esto incluye: flexibilidad sobre dónde se ofrece la educación, cuándo se ofrece (por ejemplo, las mujeres con niños pueden ir a la escuela en diferentes horas del día), qué se enseña (ajuste de los planes de estudios según las necesidades, pero manteniendo la competitividad al mismo tiempo), y quién provee la educación (a pesar de que debería ser responsabilidad del Estado). La flexibilidad también es necesaria para pasar de la etapa humanitaria hasta el momento en que los desplazados pueden disfrutar de sus derechos en condiciones de igualdad con los demás ciudadanos.

- Gobernabilidad, incluida la consolidación de la paz y cohesión social

Este grupo de trabajo examinó el tema desde la perspectiva de las organizaciones de desarrollo y sus esfuerzos por reorientar las intervenciones administrativas con miras a atender mejor las necesidades de los desplazados internos y de la comunidad local de manera sostenible. En este sentido, el grupo discutió una serie de cuestiones, entre ellas: 1) contextos en los que una mala gestión pública puede haber provocado el desplazamiento en primer lugar; 2) ideas para reinstaurar o mejorar las estructuras y capacidades de gobernabilidad en una situación posterior al conflicto, incluyendo posibles maneras de incluir las necesidades y prioridades de los desplazados internos y de otros miembros de la comunidad en las negociaciones y acuerdos de paz, sistemas constitucionales, electorales y judiciales posteriores, así como mecanismos de justicia transicional posteriores; y 3) cómo utilizar mejor la experiencia de las organizaciones de desarrollo, especialmente en lo que respecta a las estrategias y mecanismos de prevención.

El grupo concluyó que debe incorporarse una perspectiva basada en los derechos en las intervenciones de gobernabilidad, y que se debe hacerse hincapié en el plano local. Es necesario realizar un análisis para determinar qué categorías de derechos exigen más protección, por ejemplo a través de políticas o leyes, y qué categorías de derechos estarían adecuadamente protegidas a través del principio de no discriminación. Se consideraron, entre otros, los siguientes desafíos: la percepción de la legitimidad del gobierno, cómo impugnar las intenciones de un gobierno cuando éstas son contrarias a las necesidades, prioridades e intereses de los desplazados internos; qué hacer cuando los contextos

y las prioridades de los desplazados internos cambian y sus necesidades se descuidan, y cuando las intervenciones específicamente dirigidas a ellos no tienen continuidad; y qué hacer en caso de que el gobierno pueda no ser el socio más apropiado o eficaz con quien trabajar para atender las necesidades de los desplazados internos. El grupo también afirmó que los desplazados internos deben ser incluidos en las iniciativas de justicia transicional y de paz (también en las discusiones sobre reparaciones), y que todas las organizaciones participantes deben compartir un entendimiento común del entorno político como base para el logro de soluciones duraderas para los desplazados internos.

El grupo examinó buenas prácticas en Burundi (aldeas de paz), Afganistán (Programa Nacional de Solidaridad para apoyar la reinserción), Kenia (descentralización para permitir el apoyo local a la integración local) y Uganda (Plan Nacional de Desarrollo incluye problemas a los que se enfrentan los desplazados internos). Los participantes también indicaron que el *Marco de soluciones duraderas para los desplazados internos*, el enfoque del Banco Mundial en el desplazamiento interno y las declaraciones del ACNUR sobre el desplazamiento interno prolongado constituyen buenas prácticas. Estuvieron de acuerdo en que es necesario prestar más atención a las características específicas del desplazamiento prolongado, más allá de la escala y duración del desplazamiento, con miras a centrarse en aquellas situaciones en que las soluciones son deficientes y los desplazados internos están marginados. Declararon que es preciso fortalecer el estado de derecho para combatir la discriminación, y que los acuerdos de paz deben ser sostenibles y promover la integración. Las fuerzas políticas y el entorno político son cuestiones importantes en cualquier análisis de desplazamiento prolongado.

- Las políticas específicas para desplazados internos y el desarrollo frente a las políticas basadas en áreas y el desarrollo

El grupo de trabajo sobre políticas de zona consideró las ventajas y desventajas de las políticas y programas dirigidos específicamente a los desplazados internos frente a los enfoques que cubren territorios, temas o grupos de población más extensos, en los que también se incluyen las necesidades de los desplazados.

El grupo examinó la falta de recursos que obliga a las organizaciones humanitarias a prestar asistencia sólo a los desplazados internos, en contraposición a todos los

grupos afectados por el conflicto y el desplazamiento. En algunos casos, esta tensión provoca que la asistencia se preste de manera desigual entre los grupos afectados. Al mismo tiempo, los proyectos dirigidos a la comunidad en su conjunto pueden ser menos accesibles para los desplazados internos debido a su situación de vulnerabilidad, o pueden ser menos eficaces en satisfacer sus necesidades y vulnerabilidades particulares. El grupo estuvo de acuerdo en que, para lograr soluciones duraderas, en vez de centrar la atención en los desplazados internos como grupo específico o población, el enfoque debe ser mucho más amplio, y cubrir las áreas geográficas y poblaciones afectadas por el conflicto y el desplazamiento. Ello incluye las comunidades en las zonas elegidas para el regreso, integración local o reasentamiento en otra parte del país. Las políticas deberán ser no discriminatorias y basarse en una evaluación de alta calidad de la situación de vulnerabilidad, que incluya el desplazamiento y otros criterios de vulnerabilidad de acuerdo con el contexto.

El grupo también examinó si deben promoverse políticas y marcos jurídicos nacionales para los desplazados internos. El grupo consideró que estos instrumentos son útiles para fines de promoción y sensibilización, pero que en última instancia son insuficientes. Como mínimo, deberá revisarse la legislación nacional del país para asegurarse de que no contiene disposiciones que discriminan a los desplazados internos. El grupo convino en que los análisis comunes de situación, que incluyen a organismos humanitarios y de desarrollo y autoridades nacionales, son otro punto de partida clave para determinar el tipo de políticas que se necesitan y lograr un equilibrio adecuado entre las políticas específicas para los desplazados internos y otras políticas más amplias, según el contexto. Estuvieron de acuerdo en que cualquier política de desplazados internos debe formar parte de los planes de desarrollo nacionales y locales, y puede ser utilizada como instrumento de promoción, que las organizaciones de desarrollo pueden ser útiles en convencer al gobierno de la necesidad de una política específica para los desplazados internos, cuando así lo requiera el contexto, y que los ejemplos basados en la comunidad podrían tener valor. El grupo también sugirió que el derecho de voto de los desplazados internos debe ser de aplicación en las circunscripciones locales. Por último, el grupo recomendó enfoques pragmáticos que apoyen las políticas y prácticas que van a tener un impacto positivo para los desplazados internos en un entorno determinado, independientemente de si dichas prácticas se etiquetan como integración local o no.

El grupo también acordó que es de suma importancia la participación de las organizaciones de desarrollo en las situaciones de desplazamiento interno prolongado. El desplazamiento interno es tradicionalmente considerado como un tema humanitario, de derechos humanos o de seguridad, pero es obvio que también constituye un desafío para el desarrollo. Este es particularmente el caso en países frágiles y afectados por conflictos, donde la presencia de los desplazados internos agrega una fuerte presión sobre sus débiles instituciones, servicios, y economías nacionales y locales. El desplazamiento también puede tener un impacto negativo a largo plazo sobre el desarrollo, afectando al capital humano y social, el crecimiento económico, los esfuerzos de reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental.

semi-urbanos, semi-rurales, o pequeños núcleos urbanos) y las diferentes necesidades que los desplazados internos pueden tener en tales entornos. No deberá asumirse que los desplazados internos que viven en las ciudades tienen necesariamente un conjunto único de necesidades, ya que las situaciones urbanas varían entre países, e incluso dentro de ellos. En cada caso, es necesario un ejercicio de caracterización y de evaluación de las necesidades de los desplazados internos, ya que no existe una intervención urbana estándar. Se sugirió que sería más útil tener en cuenta el contexto económico de los desplazados internos que su entorno urbano o rural. Los participantes afirmaron que, en todos estos temas, la integración es un proceso altamente contextual.

Con el fin de movilizar a las organizaciones de desarrollo que apoyan soluciones duraderas para los desplazados internos, el grupo sugirió que los gobiernos deberán remitirse específicamente al desplazamiento interno en sus estrategias nacionales de desarrollo, y como parte de ello, incluir como objetivo el apoyo a las soluciones duraderas. Debe quedar claro y visible que los fondos para los desplazados internos son adicionales, en vez de alternativos a otros fondos. El grupo también cree que las organizaciones de desarrollo deben tener más en cuenta los derechos, necesidades y vulnerabilidades de los desplazados internos, y que las organizaciones humanitarias deben entender que las necesidades de los desplazados internos deberían incorporarse en los planes de desarrollo más amplios a fin de atraer la atención y financiamiento de las organizaciones de desarrollo. El financiamiento de los donantes no se destinará solamente para los programas gubernamentales, sino también para la sociedad civil y las iniciativas comunitarias, y simultáneamente para las intervenciones humanitarias y de desarrollo.

#### *Observaciones de los participantes después de los informes de los grupos de trabajo*

En el debate que siguió a los informes de los grupos de trabajo, las observaciones de los participantes incluyeron la necesidad de seguir esforzándose por lograr el pleno goce de los derechos de los desplazados internos. También reconocieron que este objetivo debe equilibrarse con las capacidades limitadas de los gobiernos y con el hecho de que algunos de sus beneficios sólo pueden recibirse una vez (por ejemplo, vivienda social). Además, algunos plantearon la importante distinción entre los entornos urbanos y rurales, (así como

## Anexo 2 Casos prácticos de integración local de desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado

Se encargaron estudios de campo sobre la integración local de los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado en Burundi, Colombia, Georgia, Serbia, Sudán y Uganda<sup>3</sup>. De estos países, Colombia (3,6 a 5,2 millones) y Sudán (de 4 a 5,2 millones) contaban con el mayor número de desplazados internos. Les seguían Georgia, con hasta 258.000 desplazados internos, y Serbia, con cerca de 225.000 desplazados internos. Uganda tenía alrededor de 166.000 desplazados internos a finales de 2010, y Burundi alrededor de 117.000 en 2005. Los grupos vulnerables de desplazados internos son una preocupación particular en Serbia (romaníes y personas mayores no acompañadas), Uganda ("personas extremadamente vulnerables") y Burundi (pueblo Batwa).

La duración de los desplazamientos en estos países varía de un lugar a otro, desde los 12 años en Serbia a un máximo de 56 años en Sudán, entre éstos se sitúan Burundi (hasta 18 años), Georgia (hasta 19 años), Uganda (hasta 25 años) y Colombia (hasta 47 años). Las hostilidades a gran escala han cesado en todos estos países, pero las resoluciones políticas a los conflictos son difíciles, salvo en Burundi, donde el último grupo rebelde renunció a las armas en 2008. Todos los países han experimentado múltiples olas de desplazamiento interno, lo que revela que los conflictos prolongados sin resolver pueden conducir a nuevos desplazamientos.

Los patrones de desplazamiento difieren entre los países estudiados. En Burundi, la mayoría de los que aún hoy se encuentran en situación de desplazamiento se refugiaron en asentamientos de zonas rurales, a menudo en tierras en controversia o no registradas, y han seguido viviendo allí desde entonces. En Colombia se observa una alta movilidad de desplazados internos, por lo que están dispersos por todo el país en zonas rurales y urbanas. En Georgia y Serbia, los desplazados internos se establecieron en centros de acogida o se

alojaron en casas particulares, y ahora la mayoría viven en alquiler o tienen vivienda propia, viven en asentamientos informales o comparten alojamiento con amigos o familiares. Los desplazados internos en Uganda se establecieron en campamentos administrados por el gobierno, y puesto que la mayoría de los desplazados han regresado, sólo un pequeño número de desplazados internos sigue viviendo en los campamentos. En el Sudán meridional, los desplazados internos se establecieron en gran parte en las ciudades y a menudo con familiares y amigos que habían regresado, y ahora están dispersos en varias ciudades entre la población general.

Todos los países estudiados contaban con algún tipo de política nacional sobre desplazados internos. En Burundi, la *Lettre de politique foncière* de 2008 y la Estrategia Nacional para la integración socioeconómica de las personas afectadas por el conflicto de 2010 orientan los esfuerzos por los desplazados internos, y el gobierno ha ratificado el Protocolo de los Grandes Lagos y suscrito la Convención de la Unión Africana para la protección y la asistencia de los desplazados internos en África. En Colombia, la Ley 387 sobre los derechos de los desplazados internos de 1997 asigna responsabilidades específicas a varios ministerios. En Georgia, la Ley de Georgia No 335-II sobre Desplazados Internos, de 1997, y la Estrategia de Estado para los desplazados internos de 2007 y su plan de acción correspondiente, describen los derechos de los desplazados internos y la respuesta nacional necesaria para mejorar su situación. En Serbia, se está revisando la Estrategia Nacional de 2002 para resolver los problemas de los refugiados y desplazados internos. En las políticas nacionales de Sudán y Uganda, las políticas sobre desplazados internos reconocen los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, así como el regreso al lugar de origen, la integración local y el reasentamiento en otra parte del país como alternativas de asentamiento para los desplazados internos. En 2010, Uganda fue el primer país africano en ratificar la Convención de la Unión Africana para la protección y asistencia de los desplazados internos en África.

<sup>3</sup> Ver la página web de IDMC sobre el seminario en [www.internal-displacement.org/thematics/durable-solutions/2nd-expert-seminar-on-protracted-internal-displacement](http://www.internal-displacement.org/thematics/durable-solutions/2nd-expert-seminar-on-protracted-internal-displacement)

## Alternativas de asentamiento para los desplazados internos

En todos los estudios de casos, el gobierno promovió la alternativa del regreso al lugar de origen como la solución deseada, preferida o única, incluso en aquellos casos en los que el regreso no era posible debido a la falta de solución al conflicto. En el Sudán meridional, el gobierno no ha ofrecido a los desplazados internos una posibilidad real de elegir entre las distintas alternativas de asentamiento, a pesar de la política nacional de desplazados internos enumera el regreso, la integración local y el reasentamiento en otra parte del país como alternativas. En vez de ello ha insistido en el regreso al lugar de origen. Si bien la política del gobierno de Uganda reconoce que los desplazados internos pueden elegir entre el regreso, la integración local y el reasentamiento en otra parte del país, en la práctica los funcionarios del gobierno han mostrado un sesgo por el regreso, a través de mensajes a los desplazados internos y plazos para abandonar los campos.

En Colombia, la ley también reconoce el derecho de los desplazados internos a regresar al lugar de origen, a integrarse localmente y a reasentarse en otra parte del país, aunque también en este país, el gobierno se ha enfocado en el regreso al lugar de origen. El gobierno de Burundi también se ha centrado principalmente en el regreso, pero esto puede cambiar con la reciente adopción de la estrategia nacional que incluye la integración local como una alternativa de asentamiento para los desplazados internos. En Georgia y Serbia, en última instancia, los gobiernos prefieren que los desplazados internos opten por regresar a sus lugares de origen, ya que se trata de zonas separatistas, aunque en los últimos años se ha logrado un compromiso político importante para apoyar la integración local, incluso a través de estrategias nacionales para los desplazados internos.

El regreso al lugar de origen ha sido la solución elegida por la mayoría de los desplazados internos en Uganda (90%). Alrededor del 50% de los desplazados en Burundi y en el Sudán meridional han regresado, aunque en el Sudán meridional la cifra incluye a los desplazados que han regresado al Sudán meridional como tal, y no necesariamente a sus lugares de origen. En Colombia, Georgia y Serbia, sólo una pequeña minoría ha regresado debido a la inseguridad y la falta de una solución política al conflicto. En Serbia, los desplazados romaníes están menos interesados en el regreso que los desplazados serbios, mientras que los desplazados de mayor edad preferirían volver, con la condición de permanecer

bajo la jurisdicción de Serbia. Los desplazados internos jóvenes no están interesados, a menos que tengan oportunidades de subsistencia a su disposición. Del mismo modo, los desplazados internos de mayor edad entrevistados en Georgia desearían regresar si estuvieran bajo la jurisdicción de Georgia, al contrario que la mayoría de los desplazados jóvenes.

Las comunidades indígenas en Colombia, cuyo regreso a su lugar de origen es de vital importancia, se han desplazado en varias ocasiones y todavía siguen regresando. Para ellos, el territorio nacional fuera de sus tierras tiene poco significado y la búsqueda de integración en la sociedad colombiana tradicional no es una opción atractiva.

A excepción de Uganda, no se ha podido determinar si se han alcanzado soluciones duraderas para los desplazados internos. En muchos casos, parece ser que el regreso no ha sido sostenible, y que los desplazados internos que han regresado enfrentaron problemas tales como la inseguridad y dificultades para recuperar sus bienes.

Los desplazados internos señalaron tener varios motivos para no regresar. Los desplazados internos en Burundi declararon que se habían acostumbrado a vivir en su asentamiento actual, tenían un mejor acceso a los servicios y sobre todo, en el caso de los desplazados internos de mayor edad, aún tenían recuerdos dolorosos o dudas acerca de sus vecinos en sus lugares de origen. En el Sudán meridional, los desplazados internos habían perdido sus medios de subsistencia en el lugar de origen, ya no estaban en contacto con sus familiares y se había adaptado a la agricultura en su lugar de residencia actual. Su preferencia por la integración local es notable, dado que no pueden hablar el dialecto de la comunidad local principal (con quienes han tenido una relación difícil), la tenencia de la vivienda y la tierra es insegura, y no han recibido ningún tipo de ayuda de las autoridades locales o las organizaciones internacionales. En Uganda, muy pocos desplazados internos se asentaron en los campamentos; los que se quedaron lo hicieron debido a las oportunidades económicas o la prestación de servicios, debido a su extrema vulnerabilidad, la falta de tierras en los lugares de origen (especialmente en el caso de viudas y huérfanos) o debido a alguna disputa sobre tierras allí. Tienen la intención de quedarse hasta que sean posibles otras alternativas de asentamiento. Por lo tanto, esto no se percibe ni como integración local ni como sostenible. En Colombia, Georgia y Serbia, pocos desplazados internos han tomado la decisión de integrarse localmente, a pesar de que sus esperanzas



de regresar a sus lugares de origen se desvanecen a medida que persisten los conflictos y continúa la inseguridad. No había cifras disponibles sobre el número de desplazados que optaron por la integración local, a excepción de Colombia, donde una minoría de los desplazados internos declaró haber optado por la integración local en una encuesta realizada por el gobierno.

En los estudios de casos se observaron diferencias importantes entre la alternativa de integración local y las demás alternativas de asentamiento. La integración local por lo general no implica movimiento físico, y puede que los desplazados internos nunca hagan una elección consciente cuando optan por esta alternativa. El logro de una solución duradera a través de la integración local puede darse naturalmente con el tiempo, simplemente por vivir e interactuar con la comunidad local, aunque esto no siempre es así, como muestra el estudio sobre el Sudán meridional.

Si bien todos los gobiernos utilizan el término "regreso" cuando hablan del regreso de los desplazados a sus lugares de origen, utilizan términos diferentes para la integración local. En Serbia se la denomina "mejora de las condiciones de vida", en Georgia, "apoyo a condiciones de vida dignas para la población desplazada y a su participación en la sociedad", en Colombia "estabilización", y en Uganda "los que permanecen en los campamentos". La terminología ha sido adaptada al contexto político y social, y aquellos que investigan la integración local deben mirar más allá del término "integración local" para encontrar pruebas de ella. Si bien es importante la adaptación de la terminología al contexto local, estos términos y políticas asociadas no siempre capturan todos los criterios establecidos en el *Marco de soluciones duraderas para los desplazados internos*. Por ejemplo, en Georgia y Serbia, el enfoque de la integración local se concentra en la vivienda y en las condiciones socioeconómicas, temas que se consideran prioritarios para lograr la integración local.

Los estudios de casos pusieron de relieve los diferentes tipos de integración local. En Uganda, algunos desplazados internos han ejercido al mismo tiempo su derecho al regreso y a la integración local, mediante el uso de la tierra en su lugar de origen para refugio y cultivo, mientras que mantienen un negocio en su lugar de desplazamiento. En Burundi, la mayoría de los desplazados internos aún cultivan sus tierras en sus lugares de origen, mientras que viven en asentamientos de desplazados internos. La integración local por

defecto fue el caso de algunos desplazados internos en Uganda, y de la gran mayoría de los desplazados internos en Georgia y Serbia, donde la integración local era su única opción, ya que no podían regresar por razones físicas o políticas. Los desplazados internos lograrán soluciones duraderas cuando puedan disfrutar de la libertad de circulación, incluyendo a sus lugares de origen, y tomar una decisión informada y voluntaria sobre dónde asentarse. El caso práctico sobre Serbia destacó el concepto de "integración provisional", tal como lo presentó el Representante del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos<sup>4</sup> y el *Marco de soluciones duraderas para los desplazados internos*. El Marco se refiere a medidas que permiten a los desplazados internos integrarse localmente, manteniendo la perspectiva de regresar al lugar de origen. El financiamiento de soluciones provisionales no cerrará el capítulo de desplazamiento, pero puede proporcionar una solución más rentable y sostenible a los efectos humanitarios del desplazamiento. En cualquier caso, los desplazados internos no deben afrontar ningún obstáculo para acceder a sus derechos por razones asociadas con su desplazamiento, independientemente de que hayan elegido dónde asentarse.

## Avances hacia la integración local

El desplazamiento interno en los países estudiados es duradero y dinámico. Como se mencionó al principio de este informe, las situaciones de desplazamiento interno prologado son aquellas en las que el proceso para encontrar soluciones duraderas se ha estancado, o las que los desplazados internos son marginados como consecuencia de violaciones de sus derechos humanos o la falta de protección de los mismos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales. Algunas necesidades de los desplazados internos se han satisfecho, mientras que otras siguen pendientes de resolución. Las cuestiones pendientes están frenando el logro de soluciones duraderas, mientras que las cuestiones abordadas han puesto los desplazados internos en el camino hacia el logro de soluciones duraderas<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Comisión de Derechos Humanos, Informe del Representante del Secretario General (2005), párrafo 61

<sup>5</sup> Proyecto sobre Desplazamiento Interno del ACNUR/Brookings-Bern, 21-22 de junio de 2007, Seminario de Expertos sobre Situaciones Prolongadas de Personas Desplazadas, disponible en: [www.brookings.edu/~media/Files/events/2007/0621\\_displacement/20070621\\_displacement.pdf](http://www.brookings.edu/~media/Files/events/2007/0621_displacement/20070621_displacement.pdf)

En todos los países se han observado avances hacia el logro de soluciones duraderas mediante la integración local. Los desplazados internos entrevistados para el estudio de caso en Burundi declararon que el principal factor que facilitó su integración local fue su fuerte deseo de quedarse donde viven. Habían forjado fuertes relaciones con sus vecinos no desplazados, participaban en los asuntos de la comunidad, tenían el mismo acceso a documentación y servicios que sus vecinos no desplazados, y se sentían seguros. Del mismo modo, los desplazados internos en Uganda no sentían discriminación o acoso por parte de sus vecinos no desplazados, y algunos habían logrado comprar o alquilar tierra o establecer negocios en su área de desplazamiento. En el Sudán meridional, los desplazados internos habían adaptado sus medios de subsistencia a la configuración local (de ganado vacuno a agricultura), y no tuvieron que enfrentar obstáculos específicos del desplazamiento interno, como el acceso a documentación, atención sanitaria o participación pública. Los desplazados internos en Georgia comentaron no tener ya grandes problemas en cuanto a su seguridad física o en lo relativo al acceso a alimentos, agua y saneamiento, documentación personal y de otra índole, reunificación familiar, participación en los asuntos públicos y acceso a justicia y remedios efectivos por violaciones relacionadas con su desplazamiento. En Serbia, el acceso de los desplazados internos a los servicios mejoró a un ritmo constante, al igual que su inclusión en los programas de apoyo a vivienda y medios de vida. Sin embargo, parecía haber una presunción en Georgia y Serbia en el sentido de que los desplazados internos que tenían propiedades o que podían darse el lujo de comprar una propiedad se habían integrado con éxito, mientras que los menos ricos seguían viviendo en centros colectivos. En Uganda, existe la presunción de que los que deciden quedarse en su lugar de desplazamiento, no requieren asistencia.

La tierra es un obstáculo común para encontrar soluciones duraderas mediante la integración local en la mayoría de países objeto de estudio. La inseguridad de los desplazados en lo relativo a la tenencia de la tierra en la que viven es el principal obstáculo para una solución duradera en Burundi y en el Sudán meridional. Muchos desplazados internos en Burundi viven en asentamientos construidos en territorio que puede ser objeto de diversas reclamaciones estatales o privadas, mientras que en el Sudán meridional, los desplazados internos a menudo han ocupado viviendas de refugiados que luego han regresado y reclamado su devolución. Otros temas relativos a la tierra en Burundi son las dificultades

para recuperar la posesión de la tierra (especialmente para personas enviudadas y huérfanos) y la falta general de tierras disponibles, lo que impide el acceso de los desplazados internos a los medios de subsistencia. Esto es especialmente un problema para aquellos que viven lejos de su lugar de origen y para los ancianos y los enfermos, ya que normalmente no pueden trabajar su tierra de origen y tienden a tener más dificultad en encontrar medios adecuados de subsistencia. La tierra es también el eje central de las soluciones duraderas en Uganda, donde los desplazados han tenido problemas para recuperar su posesión o adquirirla, y los propietarios que han recibido a los desplazados internos en sus tierras no se han beneficiado de programas adecuados de recuperación. En Colombia, la tierra de los desplazados internos en su lugar de origen ha sido tomada para cultivos de coca y con fines comerciales, y no todos los desplazados internos tienen acceso a tierra para el cultivo en su zona de desplazamiento. De forma similar, en Georgia, algunos de los desplazados internos entrevistados indicaron que la falta de acceso a tierra les impedía ganarse la vida.

La vivienda es otro obstáculo común para hallar soluciones duraderas, dado que los desplazados internos siguen alojándose en viviendas ruinosas y hacinadas, a menudo con falta de seguridad de la tenencia. Los programas de asistencia con la vivienda en Colombia, Georgia y Serbia, por ejemplo, no han conducido a una adquisición generalizada de viviendas permanentes, a pesar de que en Georgia la vivienda adecuada fue el único aspecto en el que se observaron avances y estancamiento al mismo tiempo, ya que algunos desplazados internos han conseguido vivienda permanente en los últimos años. En Burundi y el Sudán meridional, muchos



Un grupo de desplazados internos en una "zona de tránsito" cerca de su lugar de origen en el norte de Uganda (Foto: IDMC/Cecilia Jimenez, noviembre de 2009).

desplazados internos no han mantenido adecuadamente sus hogares debido en parte a la falta de recursos, pero también como resultado de la incertidumbre sobre su futuro en su lugar de residencia actual. Miembros de la etnia Batwa en Burundi y romaníes en Serbia son marginados y viven en condiciones especialmente difíciles, por lo general peor que otros desplazados internos.

Los medios de vida fueron un obstáculo común para encontrar soluciones duraderas mediante la integración local. Al ser expulsados (un proceso facilitado por la poca seguridad de tenencia) los desplazados internos en el Sudán meridional han perdido sus cultivos y el acceso a los medios de vida, además de su vivienda. En Uganda el acceso a los programas de medios de vida es difícil, ya que la mayoría están destinados a las zonas de regreso de desplazados. Algunos observadores ven ahora los medios de vida como el desafío más urgente para los desplazados internos en Serbia: Los desplazados internos serbios y romaníes se ven afectados por niveles desproporcionados de desempleo y una fuerte dependencia a trabajos no calificados, informales o en el mercado laboral informal. Mientras que muchos desplazados internos en Georgia se encuentran desempleados, los entrevistados para el estudio de caso enfrentan los mismos obstáculos cuando se trata de empleo que sus vecinos no desplazados, por lo que el desempleo no se consideró una necesidad asociada con el desplazamiento.

## Examen de los casos de estudio

Los investigadores de los estudios de casos sobre Burundi, Colombia, Georgia, Serbia y Uganda participaron en un debate moderado para resaltar sus resultados. Todos los investigadores coincidieron en que la vivienda y medios de vida son decisivos para la solución del desplazamiento interno prolongado en sus países de estudio. Los medios de vida son un problema importante para los propietarios y desplazados internos en Uganda, y los desplazados internos de Burundi, muchos de los cuales están enfermos o tienen una edad avanzada, tienen dificultades para cultivar sus campos, que pueden encontrarse a una distancia de varias horas a pie. Del mismo modo, en Georgia, mientras que todos los desplazados internos entrevistados estaban desempleados, parecían enfrentar los mismos obstáculos que las personas no desplazadas. Por lo tanto, convendría investigar más para concluir si el desempleo de los desplazados internos guarda relación con su desplazamiento. Los investigadores en Colombia y Serbia hicieron hincapié en el vínculo entre la vivienda y los medios de vida, así como

en la necesidad de encontrar soluciones integradas y globales. En Serbia, también es necesario ir más allá de la vivienda y considerar los derechos de propiedad, ya que se ve la propiedad como una red de seguridad económica. Comprar u obtener una casa privada es una aspiración general, incluso entre aquellos que viven en condiciones adecuadas en viviendas públicas. En Georgia, las principales cuestiones relacionadas con la vivienda son la falta de recursos para restaurar los derechos de propiedad y la inadecuación de la vivienda, mientras que en Burundi, el principal desafío para la integración local es la seguridad de tenencia de los desplazados internos en los asentamientos. En Georgia, aunque se abordaron las necesidades de vivienda y medios de vida de los desplazados internos, sigue siendo necesaria una resolución política del conflicto para el logro de soluciones duraderas.

Una diferencia entre las situaciones de desplazamiento descritas en los estudios de casos es la actitud de la comunidad de acogida hacia los desplazados internos. En Uganda, los anfitriones fueron originalmente acogedores, pero se cansaron de acoger desplazados internos. Sin embargo, los miembros de la comunidad de acogida entrevistados en Burundi y Georgia no exhibieron tensiones, y los desplazados internos informaron que siempre habían tenido relaciones de amistad, incluso se han celebrado matrimonios mixtos. En Burundi, la única fuente importante de conflicto con las comunidades vecinas fueron los reclamos concurrentes sobre el terreno en el que se establecieron los asentamientos de desplazados internos. En Colombia, el desplazamiento interno ha puesto a prueba los recursos locales. Los gobiernos locales que estaban dispuestos a brindar alojamiento a los desplazados internos no siempre pudieron absorberlos bien. Si bien no se consultó al inicio del desplazamiento a la comunidad de acogida en Burundi, ni cuando se prestó asistencia a los desplazados internos, no ha habido ningún resentimiento duradero en las comunidades que les rodean. Por el contrario, la gente ha hecho amigos, se han votado entre ellos y se han representado unos a otros públicamente.

Si bien las políticas de desplazados internos pueden ser importantes para el logro de soluciones duraderas para los desplazados internos, se han producido graves deficiencias en su aplicación. Es necesario un compromiso político y financiero para poner en práctica esas políticas en su totalidad, a fin de abordar el desplazamiento interno prolongado de manera sostenible. El apoyo financiero internacional fue decisivo para poner

en práctica la política de desplazados internos en Georgia. Una desventaja es que los desplazados internos no pueden hacer que las políticas de desplazados internos sean exigibles jurídicamente, ya que a menudo no son leyes. En Serbia, la política de 2002 reconoció la elección voluntaria de los desplazados internos, pero tenía pocos detalles prácticos. Sin embargo, la encapsulación de buenas prácticas relativas a políticas de desplazados internos (como el desarrollo de planes de acción locales y el reconocimiento de la identidad legal de grupos minoritarios que carecen de documentación) garantiza que estas prácticas puedan ser consideradas en otras partes.

Si bien las organizaciones de desarrollo participan en las situaciones de desplazamiento interno cubiertas por los estudios de casos, aún no lo hacen en la medida necesaria. En Uganda, la mayoría de las agencias observaron una falta crítica de conexión entre las organizaciones humanitarias y las organizaciones de transición y desarrollo. Los programas de recuperación temprana podrían haber ayudado a resolver la mala gestión de la adjudicación de tierras, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y de los sistemas judiciales, y apoyando intervenciones de medios de vida antes de que los desplazados iniciaran el regreso a sus lugares de origen. Algunas organizaciones de desarrollo, como el Banco Mundial y la USAID han asignado una cantidad significativa de fondos a los desplazados internos en Georgia, aunque no siempre se destinan a los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado. En Burundi, las organizaciones de desarrollo están involucradas en las políticas de tierras y pueblos de paz, y en Colombia organizaciones tales como el Banco Interamericano de Desarrollo han asumido cuestiones relacionadas con los desplazados internos, pero la transición desde la ayuda de emergencia normalmente no ha sido fácil. Las organizaciones humanitarias en Serbia se han comprometido con un proyecto de desarrollo y están realizando trabajos humanitarios y de desarrollo, como puede suceder en los casos de desplazamiento prolongado. Las personas siguen necesitando asistencia humanitaria como consecuencia del desplazamiento, incluso en algunos casos mucho tiempo después de que la crisis se haya convertido en un recuerdo lejano.

Por último, el investigador sobre Serbia explicó el concepto de "integración provisional" como una manera de abordar situaciones de desplazamiento interno prolongado. No sólo implica la eliminación de barreras a las que se enfrentan los desplazados internos, sino también

costosos compromisos afirmativos en sectores como la vivienda. Para justificar este gasto ante donantes y contribuyentes, las autoridades podrían explicar que están haciendo todo lo posible para cumplir con los criterios establecidos en el *Marco de Soluciones Duraderas para los Desplazados Internos* que permanecen bajo su control (a diferencia de, por ejemplo, la seguridad o la libertad de circulación). Argumentó que las medidas provisionales de integración podrían ser altamente gratificantes, ya que son una forma de acabar con la miseria humanitaria del desplazamiento sin la necesidad de poner fin al desplazamiento a la espera de una solución política.

### **Observaciones de los participantes tras el debate**

Los participantes realizaron comentarios principalmente sobre el concepto de la integración provisional, señalando que puede que no haya una elección claramente definida entre las soluciones provisionales o temporales y las soluciones duraderas. En su lugar, el logro de soluciones duraderas debería verse como un proceso gradual, en el que los desplazados internos toman decisiones para mejorar su situación y avanzar hacia el pleno goce de sus derechos. Lo importante es que los gobiernos cumplan con sus obligaciones básicas de derechos humanos, y tal vez sería importante que la atención se centrara en este aspecto de la integración y en otras soluciones duraderas, en lugar de en el aspecto intermedio. Otro participante señaló que también tenía un problema conceptual con la integración provisional, ya que no es justo para los desplazados internos que sus vidas se mantengan durante años en un estado de limbo provisional. Otro sostuvo que si se habla de integración provisional, entonces quizás deba considerarse el regreso o el reasentamiento provisional en otras partes del país. Se acordó que la integración local no siempre es aceptable desde el punto de vista político, y que tal vez sea más beneficioso para los desplazados internos, a la vez que más aceptable para los gobiernos, un enfoque basado en niveles de vida adecuados.

# Annexe 3 Programa del Seminario

## Miércoles 19 de enero

8.30	Inscripción Café y té
9.00 - 9.15	Sesión de apertura (Beth Ferris, Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno, y Kate Halff, IDMC) Presentación y revisión de los objetivos del seminario
9.15 - 9.45	Integración local durante el desplazamiento prolongado desde una perspectiva de derechos humanos (Chaloka Beyani, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos)
9.45 - 11.00	Políticas y respuestas nacionales al desplazamiento interno prolongado ¿Cuáles son los principales obstáculos para la integración local como una solución duradera válida en situaciones de desplazamiento prolongado desde la perspectiva del gobierno? ¿Cuáles son las buenas prácticas para superar dichos obstáculos y cómo pueden las organizaciones de protección y desarrollo apoyar estas prácticas?
11.00 - 11.30	Pausa
11.30 - 12.30	Examen de los estudios de casos Brookings presenta los principales mensajes de los estudios de casos sobre la integración local en Burundi, Colombia, Georgia, Serbia, Sudán y Uganda. Seguido de una mesa redonda facilitada por cinco investigadores de los estudios de casos.
12.30 - 13.30	Grupos de trabajo Medios de vida y recuperación económica Refugio, vivienda, tierras y propiedades Protección y derechos humanos (documentación, acceso a recursos eficaces y a la justicia) Acceso a los servicios básicos Gobernabilidad que incluya la consolidación de la paz y la cohesión social Políticas específicas para los desplazados internos frente a las políticas basadas en áreas  Objetivos: (1) identificar los principales desafíos a la integración local con respecto al tema asignado (2) formular recomendaciones para las organizaciones locales, nacionales e internacionales (según sea pertinente) que aborden estos desafíos y ayuden a facilitar la integración local  En sus debates, cada grupo de trabajo también deberá considerar: (1) la participación de los desplazados internos y las comunidades de acogida, (2) la configuración dispersa frente a la concentrada en zonas rurales y urbanas, (3) vulnerabilidades específicas según la edad, sexo y diversidad, (4) cómo las necesidades van cambiando (o no) a medida que el desplazamiento se convierte en desplazamiento interno prolongado; (5) cuestiones de desarrollo en común con las comunidades de acogida
13.30 - 14.30	Almuerzo (cafetería de la Maison internationale de l'environnement I)
14.30 - 15.30	Grupos de trabajo (continuación)
15.30 - 16.00	Pausa
16.00 - 17.00	Informes de los Grupos de Trabajo Los ponentes informan al pleno.
17.00 - 17.30	Observaciones finales del día (Kate Halff, IDMC)

## Jueves 20 de Enero

8.30	Café y té
9.00 - 9.30	Síntesis de las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Día 1 (Beth Ferris, Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno)
9.30 - 10.45	Formulación de políticas de asistencia nacional para la integración local ¿Cuáles son las buenas prácticas para identificar los organismos del gobierno y mecanismos de coordinación responsables, incluidos los ministerios y autoridades locales? ¿Cuáles son las buenas prácticas en términos de diseño de proyectos y finanzas?
10.45 - 11.15	Pausa
11.15 - 12.30	Apoyo a la integración local: Buenas prácticas de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales e instituciones nacionales de derechos humanos ¿Cuáles son los ejemplos de apoyo de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales e instituciones nacionales de derechos humanos para la integración local de los desplazados internos y cómo se han abordado los obstáculos? ¿Cuáles son buenas prácticas de colaboración entre organismos de Naciones Unidas y otros en materia de integración local?
12.30 - 13.30	Grupos de trabajo (Los temas y miembros del grupo serán los mismos que el día 1, determinar las preguntas concretas al final del día 1)
13.30 - 14.30	Almuerzo (cafetería de la Maison internationale de l'environnement I)
14.30 - 15.30	Grupos de trabajo (continuación)
15.30 - 16.00	Pausa
16.00 - 17.00	Informes de los Grupos de Trabajo (ACNUR) Los ponentes informan al pleno.
17.00 - 17.30	Producto del Evento - Declaración de principios La declaración de principios afirmará la importancia de la integración local como una alternativa de asentamiento para los desplazados internos, incluirá los puntos principales que se planteen en el seminario sobre la integración local de los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado, y esbozará los acuerdos sobre el camino común a seguir.
17.30 - 17.45	Palabras de clausura



## **Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno**

El Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC por sus siglas en inglés) fue establecido por el Consejo Noruego para Refugiados en 1998, a petición del Comité Permanente entre Organismos de las Naciones Unidas, para establecer una base de datos de desplazados internos. El centro, con sede en Ginebra ha evolucionado desde entonces hasta convertirse en el principal organismo internacional de monitoreo del desplazamiento interno causado por el conflicto y la violencia en unos 50 países en todo el mundo. IDMC es un proyecto financiado por una amplia gama de instituciones y fundaciones donantes.

El Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno se centra en las siguientes actividades:

- monitorear el desplazamiento interno en todo el mundo y mantener una base en línea de datos sobre el conflicto y violencia relacionada con el desplazamiento interno;
- aumentar la visibilidad de y el conocimiento sobre los desplazamientos internos y la defensa de los derechos de las personas internamente desplazadas;
- el suministro de formación sobre la protección de los desplazados internos;
- contribuir a la elaboración de guías y normas para la prestación de asistencia y protección a los desplazados internos.

### **Centro de Monitoreo de Desplazados Internos**

**Consejo Noruego para Refugiados**

**Chemin de Balxert 7.9**

**CH-1219 Châtelaine (Ginebra), Suiza**

**[www.internal-displacement.org](http://www.internal-displacement.org)**

## **El Proyecto Brookings-LSE sobre Desplazamiento Interno**

El Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno se creó con el fin de promover una respuesta nacional, regional e internacional más eficaz a este problema mundial y respaldar la labor del Representante del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos en el cumplimiento de su mandato. El proyecto se conoce ahora como el Proyecto Brookings-LSE sobre Desplazamiento Interno, lo que refleja la afiliación institucional del nuevo Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos. El proyecto monitorea los problemas de desplazamiento en todo el mundo, promueve la difusión y aplicación de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, trabaja con los gobiernos, organismos regionales, organizaciones internacionales y la sociedad civil en la formulación de políticas y arreglos institucionales más eficaces para los desplazados internos, organiza seminarios internacionales sobre el desplazamiento interno, y publica estudios, artículos e informes de gran alcance.

### **Proyecto Brookings-LSE sobre Desplazamiento Interno**

**The Brookings Institution**

**1775 Massachusetts Avenue, NW**

**Washington, DC 20036 USA**

**[www.brookings.edu/projects/idp.aspx](http://www.brookings.edu/projects/idp.aspx)**